Anexo "F"
Estudio y documentos previos
Modalidad de selección contratación directa

PROCESO 161-CD-CENACEDUCACION-2026

1. COMPETENTE CONTRACTUAL

Teniente Coronel YENNY CAROLINA ESCOBAR
Cargo: director (E) de la Central Administrativa y Contable Especializada de Educación.
De conformidad a la RESOLUCIÓN 00005984 del 21 de julio de 2026 y teniendo en cuenta la Resolución de delegación N°. 4223 del 23 de junio de 2022, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones.

2. GERENTE DEL PROYECTO

ITEM	COMITE	GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD
1	Gerente	CR	EDINSON MUÑOZ GRANOBLES	14010783	Director ESACE

3. COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

ITEM	COMITE	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD
1	COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR ECONOMICO	PS	FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO	1'099.709.157	ASESOR ECONOMICO
2	COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR JURIDICO	PS	ALEXANDRA CHIQUILLO NAVARRO	1'098.729.179	ASESOR JURIDICO

4. COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUDOR TECNICOS / SUPERVISORES DE LA UNIDAD

COMITÉ EDUCACIÓN CONTINUADA.

ITEM	COMITE	GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD	TELEFONO	CORREO
1	Supervisor	MY	MEJIA CUARTAS JUAN ESTEBAN	1036619965	OFICIAL CALIDAD ACADÉMICA	3116992336	juan.mejiacu@ejercito.mil.co
2	Evaluador	SV	LUIS PRIETO CALDERÓN	81740135	SUBOFICIAL CALIDAD ACADÉMICA	3142316323	luis.prietoca@ejercito.mil.co
3	Estructurador	SS	MOLINA ROMERO DIEGO ALONSO	1094859220	SUBOFICIAL PPY	3102279915	diego.molina@ejercito.mil.co

Personal

No. PROCESO	No. CONTRATO	NOMBRES Y APELLDIOS	TÉCNICO / TECNOLOGÍA / PROFESIÓN Y POSGRADO	PERFIL (CATEGORÍA Y NIVEL)	OBJETO CONTRACTUAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
161	459	JUAN CARLOS WELLS ALBA	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES	III-1	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE TÉCNICAS EDUCATIVAS.	1. Enseñar los diferentes tipos de técnicas educativas aplicadas en la educación militar 2. Enseñar el empleo de los medios de empleo en el manejo de clase y oratoria. 3. Identificar los elementos de la hoja avanzada y su construcción. 4. Identificar los dinamizadores a emplear en un espacio académico 5. Enseñar los diferentes tipos de técnicas educativas aplicadas en la educación militar

COMITÉ AREA DE PREPARACIÓN HUMANISTICA.

ITEM	COMITE	GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD	TELEFONO	CORREO
1	Supervisor	MY	JOSE GABRIEL LOZADA PARRA	1073506475	JEFE ÁREA HUMANÍSTICA	3124426234	Jose.lozada@ejercito.mil.co
2	Evaluador	SP	PACHECO ARIZA WILSON ENRIQUE	11902112	SUBOFICIAL PREPARACIÓN HUMANÍSTICA	31044030460	Wilson.pacheco@ejercito.mil.co
3	Estructurador	SS	BENAVIDES OVIEDO JAIMAR LORENZO	1080930173	SUBOFICIAL PREPARACIÓN ÁREA HUMANÍSTICA	3233943013	Lorenzo.benavides@ejercito.mil.co

Personal

ITEM	No. PROCESO	No. CONTRATO	NOMBRES Y APELLDIOS	TÉCNICO / TECNOLOGÍA / PROFESIÓN Y POSGRADO	PERFIL (CATEGORÍA Y NIVEL)	OBJETO CONTRACTUAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
18	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	440	DIANA MARIA MORALES REYES	ABOGADA, ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS	III-1	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE PROCESOS DISCIPLINARIOS.	1- Dar a conocer los principios rectores del reglamento de régimen disciplinario para las fuerzas militares. 2- Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen 3- cuales son los medios para encausar la disciplina. 4- Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen cuales son las etapas de una investigación disciplinaria y su finalidad según lo normado en la ley 1862/2017. 5- Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen y establezcan quienes son sujetos procesales e intervinientes dentro de una investigación disciplinaria y su finalidad según lo normado en la ley 1862/2017 y cuáles son sus facultades. 6- Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los parámetros básicos que debe tenerse en cuenta en la elaboración de un informe según la ley 1862/2017
19		441	LILIANA CONSUELO PARRA AVILA	ABOGADA, ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA PENAL MILITAR	III-1		
20		442	CIRLEY ALEXIS SALGUERO GUALTERO	ABOGADA. ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO	I-2		
21		443	MARLENE DEL SOCORRO DE LA HOZ AGUILAR	ABOGADA. ESP. EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES	I-2		

22		444	ANTONIO JOSE OCHOA PERALTA	ABOGADO, ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DHH APLICADO A LOS CONFLICTOS ARMADOS	III-1	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO.	1- capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los principios del sistema penal oral acusatorio frente a la ética y el liderazgo militar. 2- capacitar al personal de alumnos para que tengan claro la estructura del nuevo sistema penal oral acusatorio en Colombia. 3- capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los organismos con funciones de policía judicial. 4- capacitar al personal de alumnos para que identifiquen y apliquen los actos a realizar en el lugar de los hechos. 5- capacitar al personal de alumnos para que puedan distinguir el artículo 32 del código penal en lo relativo a la ausencia de responsabilidad penal en los casos en que se obre en cumplimiento de un deber legal
23		445	FRANKLIN DANILO LAITON ROJAS	ABOGADO. ESP. EN DERECHO PÚBLICO, ESP. EN DERECHO PENAL	III-1		
24		446	PAOLA CHIQUILLO NAVARRO	ABOGADA. ESP. EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	I-2	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO.	capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los principios del sistema penal oral acusatorio frente a la ética y el liderazgo militar. capacitar al personal de alumnos para que tengan claro la estructura del nuevo sistema penal oral acusatorio en Colombia. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los organismos con funciones de policía judicial. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen y apliquen los actos a realizar en el lugar de los hechos. capacitar al personal de alumnos para que puedan distinguir el artículo 32 del código penal en lo relativo a la ausencia de responsabilidad penal en los casos en que se obre en cumplimiento de un deber legal
25		447	LEIDY MANUELA LOZADA BENITEZ	ABOGADA	I-2	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO.	capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los principios del sistema penal oral acusatorio frente a la ética y el liderazgo militar. capacitar al personal de alumnos para que tengan claro la estructura del nuevo sistema penal oral acusatorio en Colombia. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los organismos con funciones de policía judicial. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen y apliquen los actos a realizar en el lugar de los hechos. capacitar al personal de alumnos para que puedan distinguir el artículo 32 del código penal en lo relativo a la ausencia de responsabilidad penal en los casos en que se obre en cumplimiento de un deber legal
26	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	448	CLAUDIA CAMPOS FIQUITIVA	ABOGADA. ESP. EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	III-1	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	1. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los principios rectores de la ley 1476 de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad de las fuerzas militares. 2. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los destinatarios, funcionarios e intervinientes en la ley 1476 de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad de las fuerzas militares. 3. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen y apliquen la competencia dentro de los procesos administrativos de la ley 1476 del 2011. 4. Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen las etapas del proceso administrativo consagrado en la ley 1476 del 2011. 5. verificar la concordancia de los temas y tareas teniendo como base PEP 6. elaboración, actualización y desarrollo del syllabus
27		449	HARBEY ORTIZ GIL	ABOGADA, ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	III-1		
28		450	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	ABOGADA, ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR	III-1	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE JUSTICIA PENAL MILITAR.	1- capacitar al personal de alumnos para que identifiquen el fuero penal militar y los principios rectores del código penal militar ley 1407 de 2010 y ley 522 de 1999. 2- capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los delitos contra la disciplina ley 1407 de 2010. 3- capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los delitos contra el servicio ley 1407 de 2010. 4- Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los delitos contra la población civil ley 1407 de 2010. 5- Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen la estructura de la JPM con las funciones de cada uno de sus intervinientes 6- actualizar las tareas del área 7- verificar la concordancia de los temas y tareas teniendo como base PEP
29		451	MELISA ROMERO OROZCO	ABOGADA	I-2	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE JUSTICIA PENAL MILITAR	
30		452	CESAR GIOVANI PAEZ ROA	ABOGADA	I-2	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER	1. Capacitar a los alumnos para que identifiquen el fuero penal militar y los principios rectores del código penal militar ley 1407 de 2010 y ley 522 de 1999.

31		453	ANDREA MARIA CORTINA CORONEL	abogada, Esp. en contencioso y administrativo	III-1	DE JUSTICIA PENAL MILITAR	2. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los delitos contra la disciplina ley 1407 de 2010. 3. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los delitos contra el servicio ley 1407 de 2010. 4. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los delitos contra la población civil ley 1407 de 2010. 5. Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen la estructura de la JPM con las funciones de cada uno de sus intervinientes. Verificar la concordancia de los temas y tareas teniendo como base el PEP
32		454	NIEVES MARIA ACUÑA MONTAÑEZ	ABOGADA	II-1	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE CONSTITUCIONAL.	1- Identificar el concepto, clases, estructura, reformas, y supremacía de la constitución política (jerarquía normativa) frente a la ética y el liderazgo militar. 2- Identificar los derechos, garantías y deberes constitucionales y los mecanismos de participación ciudadana, frente a la ética y el liderazgo militar. 3- Identificar la estructura del estado y funciones: rama del poder público; órganos de control, organización electoral y órganos autónomos e independiente; los sistemas de organización administrativas: centralización, descentralización 4- Identificar las facultades extraordinarias del presidente de la república; estados de excepción; servidores públicos, clases y responsabilidades
33		455	MARIA BARAJAS ESPITIA	ABOGADA ESP DERECHO ADMINISTRATIVO	III-1	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE CONSTITUCIONAL	
34		456	LUISA FERNANDA MORALES OSORIO	PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS	I-2	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO.	1. Identificar el proceso de aprendizaje, pensamiento y argumentación. 2. Identificar los diferentes conceptos y analizar la escalada del conflicto. 3. Identificar los diferentes mecanismos alternativos de solución de conflictos MASC
35	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	457	MARIA FERNANDA MARTINEZ GUZMAN	PROFESIONAL BIOLOGÍA	III-1	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE GESTIÓN AMBIENTAL.	1- Identificar y aplicar los procesos de gestión y educación ambiental en el Ejército Nacional. 2- Identificar y aplicar (SGA) ISO NTC14001:2004
36		458	JOSE ERNESTO ACERO SALDAÑA	ABOGADO	II-1	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO OPERACIONAL.	1. Que es DIH y sus características generales 2. Marco histórico de los DD HH. 3.Códigos de conducta de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. 4. Reglas de enfrentamiento (ROE) y los fundamentos para su determinación 5. RUF en DIH 6. RUF en DIDH 7. Modelo escalonado y situación de uso de la fuerza. 8. Reglas de enfrentamiento relativas al uso de la fuerza. 9. Principios de uso de la fuerza en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. 10. Conflictos armados de carácter no internacional, circunstancias objetivas para la existencia de un CANI.
50		472	MARTIN EDUARDO GALINDO PAEZ	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES	III-1	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE GEOPOLITICA.	1. identificar y relacionar los principales conceptos y teorías de la geopolítica clásica y moderna. 2. establecer el pensamiento geopolítico y geoestratégico colombiano del pasado, presente y su prospectiva futura. 3. analizar y contextualizar los aspectos geopolíticos del área vecinal, regional, continental y mundial y su influencia para Colombia. fortalecer en los alumnos de intermedio, la capacidad de determinar hipótesis frente a la realidad de la geopolítica de Colombia y el mundo.

COMITÉ AREA DE PREPARACIÓN INVESTIGATIVA.

ITEM	COMITE	GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD	TELEFONO	CORREO
1	Supervisor	MY	CRISTIAN ROLDEICH CRUZ RAMIREZ	1110511802	JEFE ÁREA INVESTIGATIVA	3214663663	Cristian.cruzra@ejercito.mil.co
2	Evaluador	SP	CASTILLO RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	6135774	SUBOFICIAL PREPARACIÓN INVESTIGATIVA	3102267744	andres.castilloro@ejercito.mil.co

3	Estructurador	SV	DURAN ACEVEDO JHON HERNANDO	1058038237	SUBOFICIAL PREPARACIÓN INVESTIGATIVA	3202946129	Hernando.duran@ejército.mil.co

Personal

No. PROCESO	No. CONTRATO	NOMBRES Y APELLDIOS	TÉCNICO / TECNOLOGÍA / PROFESIÓN Y POSGRADO	PERFIL (CATEGORÍA Y NIVEL)	OBJETO CONTRACTUAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	411	MAGDA LUCIA VELOZA SERRATO	COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA ESP. EN OPINIÓN PUBLICA Y MERCADEO	III-1	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	1. Enseñar técnicas de expresión oral y escrita a los cursos de ascenso y todo lo relacionado con habilidades de comunicación. 2. Capacitar en los saberes de lectura y escritura, comprensión de lectura, ortografía, 3. Capacitar en los saberes de redacción y técnicas en expresión verbal y no verbal
	413	LIZETH CAROLINA RODRIGUEZ HERNANDEZ	COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA	II-1		
	416	JUDITH FERNANDEZ PAIBA	PSICÓLOGA ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	III-1		
	417	JIMMY ANDERSON GARCIA CARRILLO	PSICÓLOGA	I-2	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Y PENSAMIENTO CRITICO	A. EXPRESION ORAL Y ESCRITA 1. Enseñar técnicas de expresión oral y escrita a los cursos de los cursos de ascenso y todo lo relacionado con habilidades de comunicación. 2. Capacitar en los saberes de lectura y escritura, comprensión de lectura, ortografía, 3. Capacitar en los saberes de redacción y técnicas en expresión verbal y no verbal. B- PENSAMIENTO CRÍTICO 1. Identificar y aplicar el proceso de aprendizaje, pensamiento y argumentación como atributo importante del pensamiento crítico 2. Identificar y aplicar el entrenamiento del pensamiento crítico y lograr expresarlo por escrito. 3. Identificar métodos para potenciar el pensamiento crítico. Retroalimentación 4.
161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	419	CARMEN PATRICIA LOZANO PERUCCINE	PSICÓLOGA, ESP. EN GERENCIA DE MERCADEO	III-1	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.	1. Enseñar técnicas de expresión oral y escrita a los cursos de los cursos de ascenso y todo lo relacionado con habilidades de comunicación. 2. Capacitar en los saberes de lectura y escritura, comprensión de lectura, ortografía. 3.Capacitar en los saberes de redacción y técnicas en expresión verbal y no verbal.
	422	YESSICA TATIANA GARZON CRUZ	PSICÓLOGA ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	III-1		
	423	ASTRID YOLANDA TORRES GUZMAN	COMUNICADORA SOCIAL ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	III-1		
	424	VIVIANA ALEJANDRA CALLES ARIAS	HISTORIADORA ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	III-1		
	430	BERTSY ORIANA GUZMAN ALVARADO	PSICÓLOGA	I-2		
	460	VICTOR BOHORQUEZ VASCO	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES	III-1	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE CPM EN FUNDAMENTOS OBJETIVOS DE INSTRUCCIÓN Y AL CURSO DE COMANDO EN ESTUDIO DE ESTADO MAYOR.	1. Enseñar los diferentes tipos de técnicas educativas aplicadas en la educación militar 2. Enseñar el empleo de los medios de empleo en el manejo de clase y oratoria. 3. Identificar los elementos de la hoja avanzada y su construcción. 4. Identificar los dinamizadores a emplear en un espacio académico 5. identificar y aplicar los conceptos generales 6. Identificar los pasos que se contemplan en el desarrollo de un estudio de estado mayor. 7. Desarrollar los dos primeros pasos del estudio de estado mayor. 1. Primer entregable 2. Desarrollar los pasos 3 al 6 del estudio de estado mayor. 3. Segundo entregable 4. Exposición del estudio de estado mayor

161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	461	ERIT SEBASTIAN BELTRAN SALAZAR	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	I-2	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE GESTIÓN DE PROYECTOS.	1. Capacitar a los alumnos del curso de ascenso en el saber de gestión de proyectos 2. Aplicar los conceptos de gestión de proyectos y habilidades gerenciales en el ámbito público y privado. 3. Identificar la problemática y elaborar los objetivos que se pretenden conseguir. 4. Aplicar las características y pasos para elaborar un perfil de proyecto. 5. Relacionar el desarrollo del perfil de proyecto con las distintas soluciones que requieren las problemáticas institucionales. Se efectúa la valoración del perfil del proyecto. 6. Evaluación del proyecto y sustentación
	462	PABLO ENRIQUE GOMEZ NIETO	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	I-2	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ESTUDIO DE ESTADO MAYOR.	1. Identificar los pasos que se contemplan en el desarrollo de un estudio de estado mayor 2. Desarrollar los dos primeros pasos del estudio de estado mayor 3. Primer entregable Desarrollar los pasos 3 al 6 del estudio de estado mayor 4. Segundo entregable Exposición del estudio de estado mayor

COMITÉ AREA DE PREPARACIÓN LOGISTICA.

ITEM	COMITE	GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD	TELEFONO	CORREO
1	Supervisor	CT	MEDINA BARRERA JULIAN D. FRANCISCO	1075267291	JEFE ÁREA LOGÍSTICA	3104683668	julian.medinaba@ejercito.mil.co
2	Evaluador	SV	ARCILA OSSA JHONATAN	1111194421	SUBOFICIAL EQUIPO FIJO DE INGENIEROS	3146976903	jhonatan.arcila@ejercito.mil.co
3	Estructurador	SS	MARTINEZ URREA EDUARDO ELI	1069898593	SUBOFICIAL PREPARACIÓN AREA LOGÍSTICA	3204185774	eduardo.martinez@ejercito.mil.co

Personal

No. PROCESO	No. CONTRATO	NOMBRES Y APELLDIOS	TÉCNICO / TECNOLOGÍA / PROFESIÓN Y POSGRADO	PERFIL (CATEGORÍA Y NIVEL)	OBJETO CONTRACTUAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	431	LILIANA ANDREA CASTILLO DIAZ	ING. QUÍMICA	I-2	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	1. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar los antecedentes del sistema integrado de gestión. 2. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar cada uno de los conceptos, sistema de control interno, sistemas de gestión y que es el MIPG 3. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar las dimensiones operativas que componen el sistema integrado de gestión. 4. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar el sistema integrado de gestión 5. capacitar al personal de alumnos a identificar, analizar y valorar los riesgos 6. 6. capacitar al personal de alumnos a identificar, evaluación y seguimiento informe de gestión plan de acción
	432	ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ	CONTADOR PÚBLICO ESP. EN ALTA GERENCIA	III-1	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	433	FAVIO MUÑOZ RAMOS	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	II-1		

	434	YESSICA MILENA NIETO PARRA	ADMINISTRADOR EMPRESAS ESP. GERENCIA RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	III-1		1. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar los antecedentes del sistema integrado de gestión. 2. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar cada uno de los conceptos, sistema de control interno, sistemas de gestión y que es el MIPG 3. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar las dimensiones operativas que componen el sistema integrado de gestión. 4. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar el sistema integrado de gestión 5. capacitar al personal de alumnos a identificar, analizar y valorar los riesgos 6. capacitar al personal de alumnos a identificar, evaluación y seguimiento informe de gestión plan de acción.
	435	SHIRLEY MERA PALECHOR	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESP. GERENCIA RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	I-2		
	436	WILSON BREINER PINEDA LANCHEROS	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA	III-1		
	438	DIEGO FABIAN LOAIZA SANDOVAL	ING. QUÍMICO, ESP. TECNOLÓGICO EN EXPLOSIVOS	I-2		
	439	JESSICA PAOLA RODRIGUEZ VELASQUEZ	ABOGADA	I-2	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO CAPALID EN EL SABER DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	1. identificar las generalidades y conformación del presupuesto general de la nación 2 identificar y clasificar los rubros presupuestales clasificación central de acuerdo al catálogo de clasificación presupuestal (cpc) – DANE capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar las dimensiones operativas que componen el sistema integrado de gestión. 3. identificar y elaborar el plan anual de adquisiciones y el plan de necesidades de una Unidad táctica en su rol como oficial S-4. Centralizadoras 4. identificar la estructura de la cadena presupuestal del gasto y la relación con los sistemas SIIF y SILOG 5. aplicar conceptos de ejecución del presupuesto, control político fiscal seguimiento financiero, capacidad de contratación, ordenación del gasto
	464	GUSTAVO ANDRES GUIO CARDOZO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	I-2	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ADMINISTRACIÓN DE CASINOS	1. Generalidades, objetivo y alcance del Reglamento 4-4-1 (comisiones administrativas para los casinos) 2. Hacer énfasis en la finalidad de los casinos y salones sociales 3.Aclarar las clases de casinos existentes en Ejército Nacional 4.Normas administrativas y Contables

COMITÉ AREA DE PREPARACIÓN TACTICA.

ITEM	COMITE	GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD	TELEFONO	CORREO
1	Supervisor	CT	ORTIZ MONTAÑA MIGUEL ANGEL	1019058373	JEFE AREA TÁCTICA	3160409370	miguel.ortiz@ejercito.mil.co
2	Evaluador	SV	PIRAZAN AVILA JHON	1057184879	SUBOFICIAL MANEJO PS	3217520054	Jhon.morcote@ejercito.mil.co
3	Estructurador	SS	ENRIQUEZ ORTIZ JAIRO WILBERTO	1122336887	SUBOFICIAL PREPARACIÓN AREA TÁCTICA	3206251161	jairo.enriquez@ejercito.mil.co

Personal

No. PROCESO	No. CONTRATO	NOMBRES Y APELLDIOS	TÉCNICO / TECNOLOGÍA / PROFESIÓN Y POSGRADO	PERFIL (CATEGORÍA Y NIVEL)	OBJETO CONTRACTUAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	463	**DIEGO MURILLO PEÑUELA**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES PARA LA DEFENSA NACIONAL	**III-1**	**CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN DECISIVA.**	1. Identificar las reglas de enfrentamiento relativas al uso de la Fuerza 2. Implementar el mando tipo misión y su relación con la OTU 3. Implementar los principios del manto tipo misión 4. Identificar el arte del mando y la ciencia del control 5. Identificar el mando misión como función de conducción de la guerra 6. Identificar el propósito y característica de la ofensiva 7. Identificar las tareas de la ofensiva 8. Identificar las medidas de control comunes en la ofensiva 9. Identificar las formas de maniobra 10. Identificar las características de la defensa 11. Identificar la defensa de área 12. Identificar la defensa móvil 13. Identificar los movimientos retrógrados 14. Identificar las medidas de control comunes en la defensa 15. Identificar las formas de defensa 16. Identificar los principios de la estabilidad 17. Identificar las tareas primarias de la estabilidad 18. Identificar las consideraciones únicas de la estabilidad 19. Identificar los propósitos del ADAC 20. Identificar el apoyo en incidentes
161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	465	**JULIO CESAR CORTES BARRERA**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES PARA LA DEFENSA NACIONAL	**III-1**	**CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN DECISIVA.**	1. Identificar las reglas de enfrentamiento relativas al uso de la Fuerza 2. Implementar el mando tipo misión y su relación con la OTU 3. Implementar los principios del manto tipo misión 4. Identificar el arte del mando y la ciencia del control 5. Identificar el mando misión como función de conducción de la guerra 6. Identificar el propósito y característica de la ofensiva 7. Identificar las tareas de la ofensiva 8. Identificar las medidas de control comunes en la ofensiva 9. Identificar las formas de maniobra 10. Identificar las características de la defensa 11. Identificar la defensa de área 12. Identificar la defensa móvil 13. Identificar los movimientos retrógrados 14. Identificar las medidas de control comunes en la defensa
	466	**RAMON ROYERO GARCIA**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	**III-1**	**CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE PMTD**	1. Identificar las reglas de enfrentamiento relativas al uso de la Fuerza 2. Identificar las generalidades del PMTD dentro de la ética y el liderazgo militar 3. Desarrollar el primer paso del PMTD, recibo de la misión 4. Desarrollar el segundo paso del PMTD, análisis de la misión 5. desarrollar el tercer paso del PMTD, desarrollo de los cursos de acción 6. Desarrollar el cuarto paso del PMTD, análisis de los cursos de acción 7. Desarrollar el quinto paso del PMTD, comparación de los cursos de acción 8. Desarrollar el sexto paso del PMTD, aprobación del curso de acción 9. Desarrollar el séptimo paso del PMTD, planes y/o ordenes 10. Desarrollar la supervisión y ensayos dentro del PMTD
	467	**NELSON CARVAJAL CHISCO**	Profesional en Ciencias Militares Esp. en Admón de Recursos Militares para la Defensa Nacional	**III-1**	**CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE PMTD**	1. Identificar las reglas de enfrentamiento relativas al uso de la Fuerza 2. Identificar las generalidades del PMTD dentro de la ética y el liderazgo militar 3. Desarrollar el primer paso del PMTD, recibo de la misión 4. Desarrollar el segundo paso del PMTD, análisis de la misión 5. desarrollar el tercer paso del PMTD, desarrollo de los cursos de acción 6. Desarrollar el cuarto paso del PMTD, análisis de los cursos de acción 7. Desarrollar el quinto paso del PMTD, comparación de los cursos de acción 8. Desarrollar el sexto paso del PMTD, aprobación del curso de acción 9. Desarrollar el séptimo paso del PMTD, planes y/o ordenes 10. Desarrollar la supervisión y ensayos dentro del PMTD

COMITÉ AREA DE PREPARACIÓN TECNICA.

ITEM	CARGO COMITE	GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD	TELEFONO	CORREO
1	Supervisor	MY	LUCAS GÓMEZ ACOSTA	70879597	JEFE ÁREA TÉCNICA	3127788566	lucas.gomez@ejercito.mil.co
2	Estructurador	SV	PEÑA CASTRO	1104696600	SUBOFICIAL ÁREA PREPARAC	3246831041	hervin.pena@ejercito.mil.co

			HERVIN LUBIAN		IÓN TÁCTICA		
3	Evaluador	SS	AVILA CASTRO MAICOL IVAN	1053612157	SUBOFICIAL ÁREA PREPARACIÓN HUMANÍSTICO	3208873290	maicol.avila@ejercito.mil.co

Personal

No. PROCESO	No. CONTRATO	NOMBRES Y APELLDIOS	TÉCNICO / TECNOLOGÍA / PROFESIÓN Y POSGRADO	PERFIL (CATEGORÍA Y NIVEL)	OBJETO CONTRACTUAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	468	**RICHARD ALEXANDER CAMACHO ECHEVERRI**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	**I-2**	**CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN INTEGRAL**	1. Identificar la organización de la acción integral. 2. Identificar la estructura de la acción integral. 3. Identificar las tareas de la acción integral. 4. Planeamiento de la acción integral. 5. Identificar las tareas de colaboración militar a la autoridad civil (COMAC-OPAIM). 6. Identificar las plantillas la acción integral. - análisis de los factores generales. - análisis de estudios de área. - análisis comunitario. - propuesta. - beneficio a la propuesta.
	469	**TOLOZA MOSQUERA**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	**I-2**	**CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN INTEGRAL**	
	470	**JAIME ENRIQUE MONROY GOMEZ**	ARQUITECTO	**I-2**	**CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN INTEGRAL**	1. Identificar la organización de la acción integral. 2. Identificar la estructura de la acción integral. 3. Identificar las tareas de la acción integral. 4. Planeamiento de la acción integral. 5. Identificar las tareas de colaboración militar a la autoridad civil (COMAC-OPAIM). 6. Identificar las plantillas la acción integral. - análisis de los factores generales. - análisis de estudios de área. - análisis comunitario. - propuesta. - beneficio a la propuesta.
	471	**BAIRON BURBANO CHACUA**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	**I-2**	**CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN INTEGRAL**	1. Identificar la organización de la acción integral. 2. Identificar la estructura de la acción integral. 3. Identificar las tareas de la acción integral. 4. Planeamiento de la acción integral. 5. Identificar las tareas de colaboración militar a la autoridad civil (COMAC-OPAIM). 6. Identificar las plantillas la acción integral. - análisis de los factores generales. - análisis de estudios de área. - análisis comunitario. - propuesta. - beneficio a la propuesta.

El personal anteriormente relacionado se encuentra nombrado mediante Resolución de Nombramiento N°. 00006842 de fecha 13 de AGOSTO DE 2026.

5. CDP	No. 11926 Fecha expedición: 16-01-2025 Unidad/Subunidad ejecutora 15-01-03-088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE Dependencia 088 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto: No. 02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN Fuente NACIÓN Recurso: 10

	Valor $ 168.010.600,00 CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DIEZ MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE.
6. DEPENDENCIA UNIDAD MILITAR APOYADA PRESUPUESTALMENTE	ESACE
8. TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES POR CAPACITACION.

9. CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS PREVIOS
(Decreto 1082 de 2015)

a. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN teniendo en cuenta la necesidad presentada por la Escuela de Armas Combinadas del Ejército "ESACE", quienes requieren que la Inspección de Estudios de esta Escuela cuente con los servicios de Profesionales para que se desempeñen como docentes bajo el rubro presupuestal artículo No. A-02-02-02-009-002 "Servicios de Educación" recurso 10.

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN teniendo en cuenta la necesidad presentada por la Escuela de Armas Combinadas del Ejército "ESACE", quienes en su planta de personal militar y civil no cuenta con el personal Profesional competente para que se desempeñe como capacitador y/o docentes. Por ello nos vemos en la necesidad de contratar profesionales externos para que ejerzan como docentes para capacitar al personal de oficiales y suboficiales que son seleccionados para adelantar curso de ascenso al grado inmediatamente superior, de no llevarse a cabo esta contratación esta Escuela no podría cumplir con una de sus misiones principales "La Capacitación", el objetivo es desarrollar habilidades esenciales para la vida tanto profesional como personal, para que los alumnos tengan la capacidad de optimizar la autoconfianza, organizar el pensamiento, enriquecer el vocabulario y fomentar la interacción social, por ende, impactar de manera positiva en el éxito académico. Rubro presupuestal artículo No. A-02-02-02-009-002 "Servicios de Educación" recurso 10.

b. PERFIL DEL PROFESIONAL

Que de conformidad con la Autorización mediante CIRCULAR radicada bajo el No. 2026318019858693 de fecha 22 de junio de 2026 y 2026318023266223 del 23 de julio 2026, emitida por el BRIGADIER GENERAL JUAN MIGUEL HUERTAS HERRERA Comandante Comando de Personal, autoriza estos perfiles Profesionales para suscribir los contratos de prestación de servicios profesionales con el fin de satisfacer la necesidad requerida por la unidad así:

ITEM	NOMBRE	ACTIVIDAD	CATEGORÍA Y NIVEL	IDONEIDAD			VALOR TOTAL CONTRATO		
				TITULO	EXPERIENCIA	POSGRADO	VALOR MENSUAL (HONORARIOS)	PLAZO EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
1	MAGDA LUCIA VELOZA SERRATO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	III-1	COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA ESP. EN OPINIÓN PUBLICA Y MERCADEO	0 – 3 AÑOS	N/A	2.520.000	2 MESES	5.040.000
2	LIZETH CAROLINA RODRIGUEZ HERNANDEZ		II-1	COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA	0 – 3 AÑOS	N/A	3.330.000	1 MES	3.330.000

3	JUDITH FERNANDEZ PAIBA		III-1	PSICÓLOGA ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	O – 3 AÑOS	N/A	2.167.200	2 MESES	4.334.400
4	JIMMY ANDERSON GARCIA CARRILLO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Y PENSAMIENTO CRITICO	I-2	PSICÓLOGA	O – 3 AÑOS	N/A	3.981.600	3 MESES	7.963.200
5	CARMEN PATRICIA LOZANO PERUCCINE	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.	III-1	PSICÓLOGA, ESP. EN GERENCIA DE MERCADEO	O – 3 AÑOS	N/A	2.116.800	2 MESES	4.233.600
6	YESSICA TATIANA GARZON CRUZ		III-1	PSICÓLOGA ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	O – 3 AÑOS	N/A	2.116.800	2 MESES	4.233.600
7	ASTRID YOLANDA TORRES GUZMAN		III-1	COMUNICADORA SOCIAL ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	O – 3 AÑOS	N/A	1.612.800	2 MESES	3.225.600
8	VIVIANA ALEJANDRA CALLES ARIAS		III-1	HISTORIADORA ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	O – 3 AÑOS	N/A	1.864.800	2 MESES	3.729.600
9	BERTSY ORIANA GUZMAN ALVARADO		I-2	PSICÓLOGA	O – 3 AÑOS	N/A	3.120.000	1 MES	3.120.000
10	LILIANA ANDREA CASTILLO DIAZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	I-2	ING. QUÍMICA	O – 3 AÑOS	N/A	1.920.000	1 MES	1.920.000
11	ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	III-1	CONTADOR PÚBLICO ESP. EN ALTA GERENCIA	O – 3 AÑOS	N/A	2.419.200	1 MES	2.419.200
12	FAVIO MUÑOZ RAMOS		II-1	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	O – 3 AÑOS	N/A	2.160.00	1 MES	2.160.000
13	YESSICA MILENA NIETO PARRA		III-1	ADMINISTRADOR EMPRESAS ESP. GERENCIA RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	O – 3 AÑOS	N/A	2.419.200	1 MES	2.419.200
14	SHIRLEY MERA PALECHOR		I-2	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESP. GERENCIA RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	O – 3 AÑOS	N/A	2.080.000	1 MES	2.080.000
15	WILSON BREINER PINEDA LANCHEROS		III-1	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA	O – 3 AÑOS	N/A	2.217.600	1 MES	2.217.600
16	DIEGO FABIAN LOAIZA SANDOVAL		I-2	ING. QUÍMICO, ESP. TECNOLÓGICO EN EXPLOSIVOS	O – 3 AÑOS	N/A	1.520.000	1 MES	1.520.000
17	JESSICA PAOLA RODRIGUEZ VELASQUEZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO CAPALID EN EL SABER DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	I-2	ABOGADA	O – 3 AÑOS	N/A	2.240.000	1 MES	2.240.000
18	DIANA MARIA MORALES REYES	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE PROCESOS DISCIPLINARIOS.	III-1	ABOGADA, ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS	O – 3 AÑOS	N/A	2.419.200	1 MES	2.419.200
19	LILIANA CONSUELO PARRA AVILA		III-1	ABOGADA, ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA PENAL MILITAR	O – 3 AÑOS	N/A	3.024.000	1 MES	3.024.000

20	CIRLEY ALEXIS SALGUERO GUALTERO		I-2	ABOGADA. ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO	O – 3 AÑOS	N/A	2.320.000	1 MES	2.320.000
21	MARLENE DEL SOCORRO DE LA HOZ AGUILAR		I-2	ABOGADA. ESP. EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES	O – 3 AÑOS	N/A	1.920.000	1 MES	1.920.000
22	ANTONIO JOSE OCHOA PERALTA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO.	III-1	ABOGADO, ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DHH APLICADO A LOS CONFLICTOS ARMADOS	O – 3 AÑOS	N/A	2.620.800	1 MES	2.620.800
23	FRANKLIN DANILO LAITON ROJAS		III-1	ABOGADO. ESP. EN DERECHO PÚBLICO, ESP. EN DERECHO PENAL	O – 3 AÑOS	N/A	2.419.200	1 MES	2.419.200
24	PAOLA CHIQUILLO NAVARRO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO.	I-2	ABOGADA. ESP. EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	O – 3 AÑOS	N/A	2.240.00	1 MES	2.240.000
25	LEIDY MANUELA LOZADA BENITEZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO.	I-2	ABOGADA	O – 3 AÑOS	N/A	1.920.000	1 MES	1.920.000
26	CLAUDIA CAMPOS FIQUITIVA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	III-1	ABOGADA. ESP. EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	O – 3 AÑOS	N/A	2.560.000	1 MES	2.560.000
27	HARBEY ORTIZ GIL		III-1	ABOGADA, ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	O – 3 AÑOS	N/A	2.620.800	1 MES	2.620.800
28	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE JUSTICIA PENAL MILITAR.	III-1	ABOGADA, ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR	O – 3 AÑOS	N/A	3.225.600	1 MES	3.225.600
29	MELISA ROMERO OROZCO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE JUSTICIA PENAL MILITAR	I-2	ABOGADA	O – 3 AÑOS	N/A	2.720.000	1 MES	2.720.000
30	CESAR GIOVANI PAEZ ROA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE JUSTICIA PENAL MILITAR	I-2	ABOGADA	O – 3 AÑOS	N/A	2.880.000	1 MES	2.880.000
31	ANDREA MARIA CORTINA CORONEL		III-1	ABOGADA, ESP. EN CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO	O – 3 AÑOS	N/A	3.225.600	1 MES	3.225.600
32	NIEVES MARIA ACUÑA MONTAÑEZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE CONSTITUCIONAL.	II-1	ABOGADA	O – 3 AÑOS	N/A	2.970.000	1 MES	2.970.000
33	MARIA BARAJAS ESPITIA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE CONSTITUCIONAL	III-1	ABOGADA ESP DERECHO ADMINISTRATIVO	O – 3 AÑOS	N/A	3.326 .400	1 MES	3.326.400
34	LUISA FERNANDA MORALES OSORIO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO.	I-2	PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS	O – 3 AÑOS	N/A	2.560.000	1 MES	2.560.000
35	MARIA FERNANDA MARTINEZ GUZMAN	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE GESTIÓN AMBIENTAL.	III-1	PROFESIONAL BIOLOGÍA	O – 3 AÑOS	N/A	4.132.800	1 MES	4.132.800

36	JOSE ERNESTO ACERO SALDAÑA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO OPERACIONAL.	II-1	ABOGADO	O – 3 AÑOS	N/A	3.285.000	1 MES	3.285.000
37	JUAN CARLOS WELLS ALBA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE TÉCNICAS EDUCATIVAS.	III-1	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES	O – 3 AÑOS	N/A	3.124.800	2 MESES	6.300.000
38	VICTOR BOHORQUEZ VASCO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE CPM EN FUNDAMENTOS OBJETIVOS DE INSTRUCCIÓN Y AL CURSO DE COMANDO EN ESTUDIO DE ESTADO MAYOR.	III-1	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES	O – 3 AÑOS	N/A	4.132.800	2 MESES	8.316.000
39	ERIT SEBASTIAN BELTRAN SALAZAR	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE GESTIÓN DE PROYECTOS.	I-2	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	O – 3 AÑOS	N/A	2.880.000	1 MES	2.880.000
40	PABLO ENRIQUE GOMEZ NIETO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ESTUDIO DE ESTADO MAYOR.	I-2	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	O – 3 AÑOS	N/A	2.000.000	2 MESES	4.000.000
41	DIEGO MURILLO PEÑUELA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN DECISIVA.	III-1	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES PARA LA DEFENSA NACIONAL	O – 3 AÑOS	N/A	4.838.400	1 MES	4.838.400
42	GUSTAVO ANDRES GUIO CARDOZO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ADMINISTRACIÓN DE CASINOS	I-2	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	O – 3 AÑOS	N/A	4.480.000	1 MES	4.480.000
43	JULIO CESAR CORTES BARRERA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN DECISIVA.	III-1	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES PARA LA DEFENSA NACIONAL	O – 3 AÑOS	N/A	2.419.200	2 MES	4.838.400
44	RAMON ROYERO GARCIA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE PMTD	III-1	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	O – 3 AÑOS	N/A	4.838.400	1 MES	4.838.400
45	NELSON CARVAJAL CHISCO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE PMTD	III-1	Profesional en Ciencias Militares Esp. en Admón de Recursos Militares para la Defensa Nacional	O – 3 AÑOS	N/A	4.838.400	1 MES	4.838.400
46	RICHARD ALEXANDER CAMACHO ECHEVERRI	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN INTEGRAL	I-2	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	O – 3 AÑOS	N/A	2.400.000	1 MES	2.400.000
47	TOLOZA MOSQUERA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN INTEGRAL	I-2	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	O – 3 AÑOS	N/A	2.400.000	1 MES	2.400.000
48	JAIME ENRIQUE MONROY GOMEZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN INTEGRAL	I-2	ARQUITECTO	O – 3 AÑOS	N/A	3.680.000	1 mes	3.680.000
49	BAIRON BURBANO CHACUA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN INTEGRAL	I-2	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	O – 3 AÑOS	N/A	2.400.000	1 MES	2.400.000
50	MARTIN EDUARDO GALINDO PAEZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE GEOPOLITICA.	III-1	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES	O – 3 AÑOS	N/A	3.225.600	1 MES	3.225.600

Lo dando cumplimiento al Plan No 00033831 del 04 DE NOVIEMBRE de 2025 que y de conformidad a lo determinado en la Resolución 0728 del 10 de marzo 2023, "por la cual se crean perfiles, categorías y valores de referencia aplicables a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que suscriba el Ministerio de Defensa Nacional y de sus Unidades Ejecutoras".

c. OBJETO CONTRACTUAL

OBJETOS PARA CADA UNO DE LOS DOCENTES:

ITEM	CÓDIGO DANE	No. PROCESO	No. CONTRATO	NOMBRES Y APELLDIOS	OBJETO CONTRACTUAL
1	92919	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	411	MAGDA LUCIA VELOZA SERRATO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
2			413	LIZETH CAROLINA RODRIGUEZ HERNANDEZ	
3			416	JUDITH FERNANDEZ PAIBA	
4			417	JIMMY ANDERSON GARCIA CARRILLO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA Y PENSAMIENTO CRITICO
5	92919		419	CARMEN PATRICIA LOZANO PERUCCINE	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.
6			422	YESSICA TATIANA GARZON CRUZ	
7			423	ASTRID YOLANDA TORRES GUZMAN	
8			424	VIVIANA ALEJANDRA CALLES ARIAS	
9			430	BERTSY ORIANA GUZMAN ALVARADO	
10			431	LILIANA ANDREA CASTILLO DIAZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
11	92919		432	ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
12			433	FAVIO MUÑOZ RAMOS	
13			434	YESSICA MILENA NIETO PARRA	
14			435	SHIRLEY MERA PALECHOR	
15			436	WILSON BREINER PINEDA LANCHEROS	
16			438	DIEGO FABIAN LOAIZA SANDOVAL	
17	92919		439	JESSICA PAOLA RODRIGUEZ VELASQUEZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO CAPALID EN EL SABER DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
18			440	DIANA MARIA MORALES REYES	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO
19			441	LILIANA CONSUELO PARRA AVILA	

	20			442	CIRLEY ALEXIS SALGUERO GUALTERO	DE ASCENSO EN EL SABER DE PROCESOS DISCIPLINARIOS.
	21			443	MARLENE DEL SOCORRO DE LA HOZ AGUILAR	
	22	92919	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	444	ANTONIO JOSE OCHOA PERALTA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO.
	23			445	FRANKLIN DANILO LAITON ROJAS	
	24			446	PAOLA CHIQUILLO NAVARRO	
	25			447	LEIDY MANUELA LOZADA BENITEZ	
	26	92919		448	CLAUDIA CAMPOS FIQUITIVA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
	27			449	HARBEY ORTIZ GIL	
	28			450	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE JUSTICIA PENAL MILITAR.
	29			451	MELISA ROMERO OROZCO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE JUSTICIA PENAL MILITAR
	30	92919		452	CESAR GIOVANI PAEZ ROA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE JUSTICIA PENAL MILITAR
	31			453	ANDREA MARIA CORTINA CORONEL	
	32			454	NIEVES MARIA ACUÑA MONTAÑEZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE CONSTITUCIONAL.
	33			455	MARIA BARAJAS ESPITIA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE CONSTITUCIONAL
	34			456	LUISA FERNANDA MORALES OSORIO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE SOLUCIÓN DEL CONFLICTO.
	35	192919		457	MARIA FERNANDA MARTINEZ GUZMAN	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE GESTIÓN AMBIENTAL.
	36			458	JOSE ERNESTO ACERO SALDAÑA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO OPERACIONAL.
	37			459	JUAN CARLOS WELLS ALBA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE TÉCNICAS EDUCATIVAS.
	38			460	VICTOR BOHORQUEZ VASCO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE CPM EN FUNDAMENTOS OBJETIVOS DE INSTRUCCIÓN Y AL CURSO DE COMANDO EN ESTUDIO DE ESTADO MAYOR.
	39	92919		461	ERIT SEBASTIAN BELTRAN SALAZAR	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE GESTIÓN DE PROYECTOS.

	40			462	PABLO ENRIQUE GOMEZ NIETO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ESTUDIO DE ESTADO MAYOR.
	41			463	DIEGO MURILLO PEÑUELA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN DECISIVA.
	42	92919		464	GUSTAVO ANDRES GUIO CARDOZO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ADMINISTRACIÓN DE CASINOS
	43			465	JULIO CESAR CORTES BARRERA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN DECISIVA.
	44			466	RAMON ROYERO GARCIA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE PMTD
	45	92919		467	NELSON CARVAJAL CHISCO	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE PMTD
	46			468	RICHARD ALEXANDER CAMACHO ECHEVERRI	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN INTEGRAL
	47			469	TOLOZA MOSQUERA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN INTEGRAL
	48			470	JAIME ENRIQUE MONROY GOMEZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN INTEGRAL
	49	92919		471	BAIRON BURBANO CHACUA	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE ACCIÓN INTEGRAL
	50			472	MARTIN EDUARDO GALINDO PAEZ	CAPACITAR A LOS ALUMNOS DEL CURSO DE ASCENSO EN EL SABER DE GEOPOLITICA.

d. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ITEM	No. PROCESO	No. CONTRATO	NOMBRES Y APELLDIOS	TÉCNICO / TECNOLOGÍA / PROFESIÓN Y POSGRADO	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS
1	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	411	MAGDA LUCIA VELOZA SERRATO	COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA ESP. EN OPINIÓN PUBLICA Y MERCADEO	4. Enseñar técnicas de expresión oral y escrita a los cursos de ascenso y todo lo relacionado con habilidades de comunicación. 5. Capacitar en los saberes de lectura y escritura, comprensión de lectura, ortografía, 6. Capacitar en los saberes de redacción y técnicas en expresión verbal y no verbal
2		413	LIZETH CAROLINA RODRIGUEZ HERNANDEZ	COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA	
3		416	JUDITH FERNANDEZ PAIBA	PSICÓLOGA ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	

	4		417	JIMMY ANDERSON GARCIA CARRILLO	PSICÓLOGA	A. EXPRESION ORAL Y ESCRITA 4. Enseñar técnicas de expresión oral y escrita a los cursos de los cursos de ascenso y todo lo relacionado con habilidades de comunicación. 5. Capacitar en los saberes de lectura y escritura, comprensión de lectura, ortografía, 6. Capacitar en los saberes de redacción y técnicas en expresión verbal y no verbal. C- PENSAMIENTO CRÍTICO 5. Identificar y aplicar el proceso de aprendizaje, pensamiento y argumentación como atributo importante del pensamiento crítico 6. Identificar y aplicar el entrenamiento del pensamiento crítico y lograr expresarlo por escrito. 7. Identificar métodos para potenciar el pensamiento crítico. Retroalimentación
	5	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	419	CARMEN PATRICIA LOZANO PERUCCINE	PSICÓLOGA, ESP. EN GERENCIA DE MERCADEO	1. Enseñar técnicas de expresión oral y escrita a los cursos de los cursos de ascenso y todo lo relacionado con habilidades de comunicación. 2. Capacitar en los saberes de lectura y escritura, comprensión de lectura, ortografía. 3.Capacitar en los saberes de redacción y técnicas en expresión verbal y no verbal.
	6		422	YESSICA TATIANA GARZON CRUZ	PSICÓLOGA ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	
	7		423	ASTRID YOLANDA TORRES GUZMAN	COMUNICADORA SOCIAL ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	
	8		424	VIVIANA ALEJANDRA CALLES ARIAS	HISTORIADORA ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	
	9		430	BERTSY ORIANA GUZMAN ALVARADO	PSICÓLOGA	
	10		431	LILIANA ANDREA CASTILLO DIAZ	ING. QUÍMICA	7. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar los antecedentes del sistema integrado de gestión. 8. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar cada uno de los conceptos, sistema de control interno, sistemas de gestión y que es el MIPG 9. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar las dimensiones operativas que componen el sistema integrado de gestión. 10. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar el sistema integrado de gestión 11. capacitar al personal de alumnos a identificar, analizar y valorar los riesgos 12. 6. capacitar al personal de alumnos a identificar, evaluación y seguimiento informe de gestión plan de acción
	11	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	432	ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ	CONTADOR PÚBLICO ESP. EN ALTA GERENCIA	1. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar los antecedentes del sistema integrado de gestión. 2. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar cada uno de los conceptos, sistema de control interno, sistemas de gestión y que es el MIPG 3. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar las dimensiones operativas que componen el sistema integrado de gestión. 4. capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar el sistema integrado de gestión 5. capacitar al personal de alumnos a identificar, analizar y valorar los riesgos 6. capacitar al personal de alumnos a identificar, evaluación y seguimiento informe de gestión plan de acción.
	12		433	FAVIO MUÑOZ RAMOS	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	
	13		434	YESSICA MILENA NIETO PARRA	ADMINISTRADOR EMPRESAS ESP. GERENCIA RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	14		435	SHIRLEY MERA PALECHOR	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESP. GERENCIA RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
	15		436	WILSON BREINER PINEDA LANCHEROS	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA	

	16		438	DIEGO FABIAN LOAIZA SANDOVAL	ING. QUÍMICO, ESP. TECNOLÓGICO EN EXPLOSIVOS	
	17	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	439	JESSICA PAOLA RODRIGUEZ VELASQUEZ	ABOGADA	1. identificar las generalidades y conformación del presupuesto general de la nación 2 identificar y clasificar los rubros presupuestales clasificación central de acuerdo al catálogo de clasificación presupuestal (cpc) – DANE capacitar al personal de alumnos a identificar y aplicar las dimensiones operativas que componen el sistema integrado de gestión. 3. identificar y elaborar el plan anual de adquisiciones y el plan de necesidades de una Unidad táctica en su rol como oficial S-4. Centralizadoras 4. identificar la estructura de la cadena presupuestal del gasto y la relación con los sistemas SIIF y SILOG 5. aplicar conceptos de ejecución del presupuesto, control político fiscal seguimiento financiero, capacidad de contratación, ordenación del gasto
	18		440	DIANA MARIA MORALES REYES	ABOGADA, ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS	1- Dar a conocer los principios rectores del reglamento de régimen disciplinario para las fuerzas militares. 2- Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen 3- cuales son los medios para encausar la disciplina. 4- Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen cuales son las etapas de una investigación disciplinaria y su finalidad según lo normado en la ley 1862/2017. 5- Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen y establezcan quienes son sujetos procesales e intervinientes dentro de una investigación disciplinaria y su finalidad según lo normado en la ley 1862/2017 y cuáles son sus facultades. 6- Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los parámetros básicos que debe tenerse en cuenta en la elaboración de un informe según la ley 1862/2017
	19		441	LILIANA CONSUELO PARRA AVILA	ABOGADA, ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA PENAL MILITAR	
	20		442	CIRLEY ALEXIS SALGUERO GUALTERO	ABOGADA. ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO	
	21		443	MARLENE DEL SOCORRO DE LA HOZ AGUILAR	ABOGADA. ESP. EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES	
	22	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	444	ANTONIO JOSE OCHOA PERALTA	ABOGADO, ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DHH APLICADO A LOS CONFLICTOS ARMADOS	1- capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los principios del sistema penal oral acusatorio frente a la ética y el liderazgo militar. 2- capacitar al personal de alumnos para que tengan claro la estructura del nuevo sistema penal oral acusatorio en Colombia. 3- capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los organismos con funciones de policía judicial. 4- capacitar al personal de alumnos para que identifiquen y apliquen los actos a realizar en el lugar de los hechos. 5- capacitar al personal de alumnos para que puedan distinguir el artículo 32 del código penal en lo relativo a la ausencia de responsabilidad penal en los casos en que se obre en cumplimiento de un deber legal
	23		445	FRANKLIN DANILO LAITON ROJAS	ABOGADO. ESP. EN DERECHO PÚBLICO, ESP. EN DERECHO PENAL	
	24		446	PAOLA CHIQUILLO NAVARRO	ABOGADA. ESP. EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los principios del sistema penal oral acusatorio frente a la ética y el liderazgo militar. capacitar al personal de alumnos para que tengan claro la estructura del nuevo sistema penal oral acusatorio en Colombia. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los organismos con funciones de policía judicial. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen y apliquen los actos a realizar en el lugar de los hechos. capacitar al personal de alumnos para que puedan distinguir el artículo 32 del código penal en lo relativo a la ausencia de responsabilidad penal en los casos en que se obre en cumplimiento de un deber legal
	25		447	LEIDY MANUELA LOZADA BENITEZ	ABOGADA	capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los principios del sistema penal oral acusatorio frente a la ética y el liderazgo militar. capacitar al personal de alumnos para que tengan claro la estructura del nuevo sistema penal oral acusatorio en Colombia. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los organismos con funciones de policía judicial. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen y apliquen los actos a realizar en el lugar de los hechos. capacitar al personal de alumnos para que puedan distinguir el artículo 32 del código penal en lo relativo a la ausencia de responsabilidad penal en los casos en que se obre en cumplimiento de un deber legal

	26	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	448	CLAUDIA CAMPOS FIQUITIVA	ABOGADA. ESP. EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	7. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los principios rectores de la ley 1476 de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad de las fuerzas militares. 8. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los destinatarios, funcionarios e intervinientes en la ley 1476 de responsabilidad administrativa por pérdida o daño de bienes de propiedad de las fuerzas militares. 9. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen y apliquen la competencia dentro de los procesos administrativos de la ley 1476 del 2011. 10. Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen las etapas del proceso administrativo consagrado en la ley 1476 del 2011. 11. verificar la concordancia de los temas y tareas teniendo como base PEP 12. elaboración, actualización y desarrollo del syllabus
	27		449	HARBEY ORTIZ GIL	ABOGADA, ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	
	28		450	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	ABOGADA, ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR	1- capacitar al personal de alumnos para que identifiquen el fuero penal militar y los principios rectores del código penal militar ley 1407 de 2010 y ley 522 de 1999. 2- capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los delitos contra la disciplina ley 1407 de 2010. 3- capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los delitos contra el servicio ley 1407 de 2010. 4- Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los delitos contra la población civil ley 1407 de 2010. 5- Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen la estructura de la JPM con las funciones de cada uno de sus intervinientes 6- actualizar las tareas del área 7- verificar la concordancia de los temas y tareas teniendo como base PEP
	29		451	MELISA ROMERO OROZCO	ABOGADA	
	30	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	452	CESAR GIOVANI PAEZ ROA	ABOGADA	6. Capacitar a los alumnos para que identifiquen el fuero penal militar y los principios rectores del código penal militar ley 1407 de 2010 y ley 522 de 1999. 7. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los delitos contra la disciplina ley 1407 de 2010. 8. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los delitos contra el servicio ley 1407 de 2010. 9. capacitar al personal de alumnos para que identifiquen los delitos contra la población civil ley 1407 de 2010. 10. Capacitar al personal de alumnos para que identifiquen la estructura de la JPM con las funciones de cada uno de sus intervinientes. Verificar la concordancia de los temas y tareas teniendo como base el PEP
	31		453	ANDREA MARIA CORTINA CORONEL	ABOGADA, ESP. EN CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO	
	32		454	NIEVES MARIA ACUÑA MONTAÑEZ	ABOGADA	1- Identificar el concepto, clases, estructura, reformas, y supremacía de la constitución política (jerarquía normativa) frente a la ética y el liderazgo militar. 2- Identificar los derechos, garantías y deberes constitucionales y los mecanismos de participación ciudadana, frente a la ética y el liderazgo militar. 3- Identificar la estructura del estado y funciones: rama del poder público; órganos de control, organización electoral y órganos autónomos e independiente; los sistemas de organización administrativas: centralización, descentralización 4- Identificar las facultades extraordinarias del presidente de la república; estados de excepción; servidores públicos, clases y responsabilidades
	33		455	MARIA BARAJAS ESPITIA	ABOGADA ESP DERECHO ADMINISTRATIVO	
	34		456	LUISA FERNANDA MORALES OSORIO	PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS	4. Identificar el proceso de aprendizaje, pensamiento y argumentación. 5. Identificar los diferentes conceptos y analizar la escalada del conflicto. 6. Identificar los diferentes mecanismos alternativos de solución de conflictos MASC
	35	161-CD-	457	MARIA FERNANDA MARTINEZ GUZMAN	PROFESIONAL BIOLOGÍA	1- Identificar y aplicar los procesos de gestión y educación ambiental en el Ejército Nacional. 2- Identificar y aplicar (SGA) ISO NTC14001:2004

	36	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	458	**JOSE ERNESTO ACERO SALDAÑA**	ABOGADO	1. Que es DIH y sus características generales 2. Marco histórico de los DD HH. 3.Códigos de conducta de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. 4. Reglas de enfrentamiento (ROE) y los fundamentos para su determinación 5. RUF en DIH 6. RUF en DIDH 7. Modelo escalonado y situación de uso de la fuerza. 8. Reglas de enfrentamiento relativas al uso de la fuerza. 9. Principios de uso de la fuerza en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. 10. Conflictos armados de carácter no internacional, circunstancias objetivas para la existencia de un CANI.
	37		459	**JUAN CARLOS WELLS ALBA**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES	1. Enseñar los diferentes tipos de técnicas educativas aplicadas en la educación militar 2. Enseñar el empleo de los medios de empleo en el manejo de clase y oratoria. 3. Identificar los elementos de la hoja avanzada y su construcción. 4. Identificar los dinamizadores a emplear en un espacio académico 5. Enseñar los diferentes tipos de técnicas educativas aplicadas en la educación militar
	38		460	**VICTOR BOHORQUEZ VASCO**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES	1. Enseñar los diferentes tipos de técnicas educativas aplicadas en la educación militar 2. Enseñar el empleo de los medios de empleo en el manejo de clase y oratoria. 3. Identificar los elementos de la hoja avanzada y su construcción. 4. Identificar los dinamizadores a emplear en un espacio académico 5. identificar y aplicar los conceptos generales 6. Identificar los pasos que se contemplan en el desarrollo de un estudio de estado mayor. 7. Desarrollar los dos primeros pasos del estudio de estado mayor. 5. Primer entregable 6. Desarrollar los pasos 3 al 6 del estudio de estado mayor. 7. Segundo entregable 8. Exposición del estudio de estado mayor
	39		461	**ERIT SEBASTIAN BELTRAN SALAZAR**	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	7. Capacitar a los alumnos del curso de ascenso en el saber de gestión de proyectos 8. Aplicar los conceptos de gestión de proyectos y habilidades gerenciales en el ámbito público y privado. 9. Identificar la problemática y elaborar los objetivos que se pretenden conseguir. 10. Aplicar las características y pasos para elaborar un perfil de proyecto. 11. Relacionar el desarrollo del perfil de proyecto con las distintas soluciones que requieren las problemáticas institucionales. Se efectúa la valoración del perfil del proyecto. 12. Evaluación del proyecto y sustentación
	40		462	**PABLO ENRIQUE GOMEZ NIETO**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	1. Identificar los pasos que se contemplan en el desarrollo de un estudio de estado mayor 2. Desarrollar los dos primeros pasos del estudio de estado mayor 3. Primer entregable Desarrollar los pasos 3 al 6 del estudio de estado mayor 4. Segundo entregable Exposición del estudio de estado mayor
	41		463	**DIEGO MURILLO PEÑUELA**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES PARA LA DEFENSA NACIONAL	21. Identificar las reglas de enfrentamiento relativas al uso de la Fuerza 22. Implementar el mando tipo misión y su relación con la OTU 23. Implementar los principios del manto tipo misión 24. Identificar el arte del mando y la ciencia del control 25. Identificar el mando misión como función de conducción de la guerra 26. Identificar el propósito y característica de la ofensiva 27. Identificar las tareas de la ofensiva 28. Identificar las medidas de control comunes en la ofensiva 29. Identificar las formas de maniobra 30. Identificar las características de la defensa 31. Identificar la defensa de área 32. Identificar la defensa móvil 33. Identificar los movimientos retrógrados 34. Identificar las medidas de control comunes en la defensa 35. Identificar las formas de defensa 36. Identificar los principios de la estabilidad 37. Identificar las tareas primarias de la estabilidad 38. Identificar las consideraciones únicas de la estabilidad 39. Identificar los propósitos del ADAC 40. Identificar el apoyo en incidentes

	42	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	464	**GUSTAVO ANDRES GUIO CARDOZO**	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	1. Generalidades, objetivo y alcance del Reglamento 4-4-1 (comisiones administrativas para los casinos) 2. Hacer énfasis en la finalidad de los casinos y salones sociales 3.Aclarar las clases de casinos existentes en Ejército Nacional 4.Normas administrativas y Contables
	43		465	**JULIO CESAR CORTES BARRERA**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES PARA LA DEFENSA NACIONAL	1. Identificar las reglas de enfrentamiento relativas al uso de la Fuerza 2. Implementar el mando tipo misión y su relación con la OTU 3. Implementar los principios del manto tipo misión 4. Identificar el arte del mando y la ciencia del control 5. Identificar el mando misión como función de conducción de la guerra 6. Identificar el propósito y característica de la ofensiva 7. Identificar las tareas de la ofensiva 8. Identificar las medidas de control comunes en la ofensiva 9. Identificar las formas de maniobra 10. Identificar las características de la defensa 11. Identificar la defensa de área 12. Identificar la defensa móvil 13. Identificar los movimientos retrógrados 14. Identificar las medidas de control comunes en la defensa
	44		466	**RAMON ROYERO GARCIA**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	1. Identificar las reglas de enfrentamiento relativas al uso de la Fuerza 2. Identificar las generalidades del PMTD dentro de la ética y el liderazgo militar 3. Desarrollar el primer paso del PMTD, recibo de la misión 4. Desarrollar el segundo paso del PMTD, análisis de la misión 5. desarrollar el tercer paso del PMTD, desarrollo de los cursos de acción 6. Desarrollar el cuarto paso del PMTD, análisis de los cursos de acción 7. Desarrollar el quinto paso del PMTD, comparación de los cursos de acción 8. Desarrollar el sexto paso del PMTD, aprobación del curso de acción 9. Desarrollar el séptimo paso del PMTD, planes y/o ordenes 10. Desarrollar la supervisión y ensayos dentro del PMTD
	45	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	467	**NELSON CARVAJAL CHISCO**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES ESP. EN ADMÓN DE RECURSOS MILITARES PARA LA DEFENSA NACIONAL	1. Identificar las reglas de enfrentamiento relativas al uso de la Fuerza 2. Identificar las generalidades del PMTD dentro de la ética y el liderazgo militar 3. Desarrollar el primer paso del PMTD, recibo de la misión 4. Desarrollar el segundo paso del PMTD, análisis de la misión 5. desarrollar el tercer paso del PMTD, desarrollo de los cursos de acción 6. Desarrollar el cuarto paso del PMTD, análisis de los cursos de acción 7. Desarrollar el quinto paso del PMTD, comparación de los cursos de acción 8. Desarrollar el sexto paso del PMTD, aprobación del curso de acción 9. Desarrollar el séptimo paso del PMTD, planes y/o ordenes 10. Desarrollar la supervisión y ensayos dentro del PMTD
	46		468	**RICHARD ALEXANDER CAMACHO ECHEVERRI**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	1. Identificar la organización de la acción integral. 2. Identificar la estructura de la acción integral. 3. Identificar las tareas de la acción integral. 4. Planeamiento de la acción integral. 5. Identificar las tareas de colaboración militar a la autoridad civil (COMAC-OPAIM). 6. Identificar las plantillas la acción integral. - análisis de los factores generales. - análisis de estudios de área. - análisis comunitario. - propuesta. - beneficio a la propuesta.
	47		469	**TOLOZA MOSQUERA**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	
	48		470	**JAIME ENRIQUE MONROY GOMEZ**	ARQUITECTO	1. Identificar la organización de la acción integral. 2. Identificar la estructura de la acción integral. 3. Identificar las tareas de la acción integral. 4. Planeamiento de la acción integral. 5. Identificar las tareas de colaboración militar a la autoridad civil (COMAC-OPAIM). 6. Identificar las plantillas la acción integral. - análisis de los factores generales. - análisis de estudios de área. - análisis comunitario. - propuesta. - beneficio a la propuesta.

49	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	471	**BAIRON BURBANO CHACUA**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	1. Identificar la organización de la acción integral. 2. Identificar la estructura de la acción integral. 3. Identificar las tareas de la acción integral. 4. Planeamiento de la acción integral. 5. Identificar las tareas de colaboración militar a la autoridad civil (COMAC-OPAIM). 6. Identificar las plantillas la acción integral. - análisis de los factores generales. - análisis de estudios de área. - análisis comunitario. - propuesta. - beneficio a la propuesta.
50		472	**MARTIN EDUARDO GALINDO PAEZ**	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES	4. identificar y relacionar los principales conceptos y teorías de la geopolítica clásica y moderna. 5. establecer el pensamiento geopolítico y geoestratégico colombiano del pasado, presente y su prospectiva futura. 6. analizar y contextualizar los aspectos geopolíticos del área vecinal, regional, continental y mundial y su influencia para Colombia. fortalecer en los alumnos de intermedio, la capacidad de determinar hipótesis frente a la realidad de la geopolítica de Colombia y el mundo.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. En el cumplimiento a lo señalado en la Ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud, riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. En caso que el contratista cese los pagos seguridad social o ARL, se procederá a dar cumplimiento a la cláusula resolutoria para disolver el contrato.
2. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamento por el Decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales; el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea categoría I, II, III.
3. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012 y la Ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).
4. Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.
5. Bajo el amparo de Ley 1621 de 2013, deberá guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad de los documentos de inteligencia y contrainteligencia militar. Así como la reserva establecida en la Ley 1712 de 2014 respecto de documentos o información pública reservados o publica clasificada frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, ante lo cual no se podrá aprovechar para beneficio propio o de un tercero la información conocida con ocasión al desarrollo del presente contrato y que contiene su uso, difusión y distribución de mencionada información. Esta reserva o confidencialidad se hace extensible a la información que se escuche o conozcan sin que este medie en documentos escritos.
6. Prestar sus servicios de acuerdo con el profesionalismo y ética que le es exigible, aplicable y propia de su profesión, actividad y oficio.
7. Presentar el informe de gestión al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este, de acuerdo con el anexo, establecido en el plan que emite el comandante del Ejército Nacional con el fin de impartir lineamientos para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, mediante la modalidad de contratación directa y la distribución del presupuesto.
8. No cumplirá en ningún caso con el control de los horarios de llegado o salida a través de los libros de entrada a la Unidad, sección o dependencia del Ejercito Nacional. En caso de que se incumpla esta obligación, el contratista se compromete con la firma del contrato a no presentarlo como prueba futura, dada su inobservancia de lo pactado entre las partes y configurarse como pre-constitución falaz probatoria.
El registro de ingresos sistematizado (ficheros) al lugar donde se desarrolle el contrato no se entenderá en ningún caso como registro de control de horarios de llegada o salida, si no es el cumplimiento de requisitos para la seguridad militar.
9. Tener disponibilidad y disposición para el desarrollo del contrato.
10. El cumplimiento de las obligaciones contractuales específicas señaladas en los respectivos contratos de prestación de servicios deben estar encaminadas al desarrollo de la misión y capacidades de cada unidad o dependencia.
11. El contratista debe custodiar los medios entregados y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean eventualmente y por la necesidad del cumplimiento del objeto contractual, puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, en caso de pérdida o daño le serán aplicables las disposiciones pertinentes contenidas en la ley 1476 de 2011.
12. El contratista autoriza al MDN-EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación.

13. Conocer que en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales en cualquier tiempo se dará aplicación al procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y a la cláusula resolutoria para disolver el contrato.
14. Entre las partes contratantes se debe incluir en el contrato una cláusula resolutoria del contrato, donde se dé por disuelto en forma unilateral y de carácter inmediato el mismo ante el incumplimiento de alguna de las obligaciones. Estableciendo que dicha cláusula puede hacerse efectiva en los contratos de prestación de servicios, en los cuales se hubiere incluido expresamente como "cláusula excepcional", como quiera que en esta dicha estipulación resuelta facultativa y por tanto se encuentre expresa y legalmente autorizada su inclusión.
15. Dar cumplimiento al cronograma de actividades establecido con el supervisor, en el cual hace parte integral del contrato de prestación de servicios y contendrá la medición en alcance e impacto del producto que desarrollará el objetivo estratégico de la dependencia en consideración a sus misiones y capacidades.
16. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
17. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción.
18. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
19. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
20. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos
21. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y las establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: SUJECIÓN A LAS DISPOSICIONES INTERNAS Y REGLAMENTOS INSTITUCIONALES. El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional. Debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.

PARAGRAFO SEGUNDO: Ley 1437 del 2011 ART 66 Y 67 y la Resolución 6346 DE 2012 del 14 de septiembre de 2012.Actualización del manual de buenas prácticas de la contratación pública del Ministerio de Defensa Nacional.

ARTÍCULO 66. DEBER DE NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO. Los actos administrativos de carácter particular deberán ser notificados en los términos establecidos en las disposiciones siguientes

ARTÍCULO 67. NOTIFICACIÓN PERSONAL. Las decisiones que pongan término a una actuación administrativa se notificarán personalmente al interesado, a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por el interesado para notificarse.
En la diligencia de notificación se entregará al interesado copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo, con anotación de la fecha y la hora, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos para hacerlo.
El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos invalidará la notificación.

La notificación personal para dar cumplimiento a todas las diligencias previstas en el inciso anterior también podrá efectuarse mediante cualquiera de las siguientes modalidades:
1. Por medio electrónico. Procederá siempre y cuando el interesado acepte ser notificado de esta manera.
La administración podrá establecer este tipo de notificación para determinados actos administrativos de carácter masivo que tengan origen en convocatorias públicas. En la reglamentación de la convocatoria impartirá a los interesados las instrucciones pertinentes, y establecerá modalidades alternativas de notificación personal para quienes no cuenten con acceso al medio electrónico.
2. En estrados. Toda decisión que se adopte en audiencia pública será notificada verbalmente en estrados, debiéndose dejar precisa constancia de las decisiones adoptadas y de la circunstancia de que dichas decisiones quedaron notificadas. A partir del día siguiente a la notificación se contarán los términos para la interposición de recursos.
PARÁGRAFO TERCERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo

e. RIESGOS LABORALES	De conformidad con la actividad principal del Ejército Nacional y a la exposición a los factores de riesgo, deben establecer la clasificación del riesgo, así: Clase I, de Riesgo Mínimo. Ejemplo: La mayoría de las actividades comerciales y financieras, trabajos de oficina, centros educativos y restaurantes. Clase II, de Riesgo Bajo. Ejemplo: Algunos procesos manufactureros como la fabricación de tapetes, tejidos, confecciones y flores artificiales; almacenes por departamentos y algunas labores agrícolas. Clase III, de Riesgo Medio. Ejemplo: Procesos manufactureros como fabricación de agujas, alcoholes, alimentos, automotores y artículos de cuero. Clase IV, de Riesgo Alto. Ejemplo: Procesos manufactureros como aceites, cervezas y vidrios; procesos de galvanización, transporte aéreo o terrestre. Clase V, de Riesgo Máximo. Ejemplos: Areneras, manejo de asbestos, bomberos, manejo de explosivos, construcción, explotación petrolera y minera, entre otros El riego IV y V debe ser asumido por la Entidad Estatal, razón por la cual, en el estudio previo, se debe acreditar la existencia de esos recursos para el respectivo pago. **Dado lo anterior, se establece como riesgo laboral el siguiente:** RIESGO 1. Clase I, de Riesgo Mínimo.
f. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD SELECCIONADA	Modalidad de contratación: Contratación directa. **Justificación de la modalidad de contratación**: En principio, la selección de contratistas por parte del Estado debe llevarse a cabo mediante el proceso de licitación pública, conforme al numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. Sin embargo, de manera excepcional y en función del monto del presupuesto oficial, se puede recurrir a un proceso de selección abreviada, ya sea de menor cuantía o mínima cuantía. En algunos casos excepcionales, también será viable optar por la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el contratista que demuestre su capacidad para ejecutar el objeto del contrato, así como la idoneidad y experiencia requeridas en el área del conocimiento específico. En virtud de lo anterior, y con base en el fundamento jurídico que se detalla más adelante en el presente estudio, se recomienda al competente en materia contractual hacer uso de la excepción legal de **contratación directa**. Esta modalidad permitirá mitigar los riesgos asociados con el incumplimiento de las obligaciones y el objeto del contrato, al tiempo que garantiza la calidad, seguridad y manejo adecuado de la información del Ejército Nacional.
g. FUNDAMENTO JURÍDICO	LEY 1150 DE 2007 ***Artículo 2. De las modalidades de selección.*** *La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:* *(…)*

*4. **Contratación directa.** La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos:*
(…)

h. Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

DECRETO 1082 DE 2015
***Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.** Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos.

h.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, cancelará por REC 10 el valor total de cada contrato de la siguiente forma:

ITEM	No. PROCESO	No. CONTRATO	NOMBRES Y APELLDIOS	VALOR TOTAL
1	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	411	MAGDA LUCIA VELOZA SERRATO	5.040.000
2		413	LIZETH CAROLINA RODRIGUEZ HERNANDEZ	3.330.000
3		416	JUDITH FERNANDEZ PAIBA	4.334.400
4		417	JIMMY ANDERSON GARCIA CARRILLO	7.963.200
5		419	CARMEN PATRICIA LOZANO PERUCCINE	4.233.600
6		422	YESSICA TATIANA GARZON CRUZ	4.233.600
7		423	ASTRID YOLANDA TORRES GUZMAN	3.225.600
8		424	VIVIANA ALEJANDRA CALLES ARIAS	3.729.600
9		430	BERTSY ORIANA GUZMAN ALVARADO	3.120.000
10		431	LILIANA ANDREA CASTILLO DIAZ	1.920.000
11		432	ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ	2.419.200
12		433	FAVIO MUÑOZ RAMOS	2.160.000
13		434	YESSICA MILENA NIETO PARRA	2.419.200
14		435	SHIRLEY MERA PALECHOR	2.080.000
15		436	WILSON BREINER PINEDA LANCHEROS	2.217.600
16		438	DIEGO FABIAN LOAIZA SANDOVAL	1.520.000
17		439	JESSICA PAOLA RODRIGUEZ VELASQUEZ	2.240.000
18		440	DIANA MARIA MORALES REYES	2.419.200
19		441	LILIANA CONSUELO PARRA AVILA	3.024.000
20		442	CIRLEY ALEXIS SALGUERO GUALTERO	2.320.000

21		443	MARLENE DEL SOCORRO DE LA HOZ AGUILAR	1.920.000
22		444	ANTONIO JOSE OCHOA PERALTA	2.620.800
23		445	FRANKLIN DANILO LAITON ROJAS	2.419.200
24		446	PAOLA CHIQUILLO NAVARRO	2.240.000
25		447	LEIDY MANUELA LOZADA BENITEZ	1.920.000
26		448	CLAUDIA CAMPOS FIQUITIVA	2.560.000
27		449	HARBEY ORTIZ GIL	2.620.800
28		450	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	3.225.600
29		451	MELISA ROMERO OROZCO	2.720.000
30		452	CESAR GIOVANI PAEZ ROA	2.880.000
31		453	ANDREA MARIA CORTINA CORONEL	3.225.600
32		454	NIEVES MARIA ACUÑA MONTAÑEZ	2.970.000
33		455	MARIA BARAJAS ESPITIA	3.326.400
34		456	LUISA FERNANDA MORALES OSORIO	2.560.000
35		457	MARIA FERNANDA MARTINEZ GUZMAN	4.132.800
36		458	JOSE ERNESTO ACERO SALDAÑA	3.285.000
37		459	JUAN CARLOS WELLS ALBA	6.300.000
38		460	VICTOR BOHORQUEZ VASCO	8.316.000
39	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	461	ERIT SEBASTIAN BELTRAN SALAZAR	2.880.000
40		462	PABLO ENRIQUE GOMEZ NIETO	4.000.000
41		463	DIEGO MURILLO PEÑUELA	4.838.400
42		464	GUSTAVO ANDRES GUIO CARDOZO	4.480.000
43		465	JULIO CESAR CORTES BARRERA	4.838.400
44		466	RAMON ROYERO GARCIA	4.838.400
45		467	NELSON CARVAJAL CHISCO	4.838.400
46		468	RICHARD ALEXANDER CAMACHO ECHEVERRI	2.400.000
47		469	TOLOZA MOSQUERA	2.400.000
48		470	JAIME ENRIQUE MONROY GOMEZ	3.680.000
49		471	BAIRON BURBANO CHACUA	2.400.000
50		472	MARTIN EDUARDO GALINDO PAEZ	3.225.600

i. JUSTIFICACIÓN VALOR DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el Plan No 00033831 de fecha 04-NOV-2025, letra "b) Misiones Particulares. Numeral 5. Letra d., los honorarios planeados cancelar en el presente estudio, se enmarcan en los lineamientos de lo ordenado por el Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas-JEMPP.

j. FORMA DE PAGO

Los valores totales de los presentes contratos de prestación de servicios se cancelarán de acuerdo a pagos parciales, programados así:

1- MAGDA VELOZA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	63.000	40	SEPTIEMBRE	50%	2.520.000
2		40	OCTUBRE	50%	2.520.000
			TOTAL		5.040.000

2- LIZETH RODRIGUEZ

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	45.000	74	OCTUBRE	100%	3.330.000
			TOTAL		3.330.000

3- JUDITH FERNANDEZ

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	43	SEPTIEMBRE	50%	2.167.200
2		43	OCTUBRE	50%	2.167.200
			TOTAL		4.334.400

4- JIMMY GARCÍA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	53	SEPTIEMBRE	34%	2.671.200
2		52	OCTUBRE	32%	2.620.800
3		53	NOVIEMBRE	34%	2.671.200
	TOTAL	158		100%	7.963.200

5- CARMEN PATRICIA LOZANO PERUCCINE

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	42	SEPTIEMBRE	50%	2.116.800
2		42	OCTUBRE	50%	2.116.800
	TOTAL	84		100%	4.233.600

6- YESSICA TATIANA GARZON CRUZ

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	42	SEPTIEMBRE	50%	2.116.800
2		42	OCTUBRE	50%	2.116.800
	TOTAL	84		100%	4.233.600

7- ASTRID TORRES GUZMAN

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	32	SEPTIEMBRE	50%	1.612.800
2		32	OCTUBRE	100%	1.612.800
	TOTAL	64		100%	3.225.600

8- VIVIANA ALEJANDRA CALLES

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	37	SEPTIEMBRE	50%	1.864.800
2		37	OCTUBRE	50%	1.864.800
	TOTAL	74		100%	3.729.600

9- BERTSY ORIANA GUZMAN ALVARADO

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	78	OCTUBRE	100%	3.120.000
	TOTAL	78		100%	3.120.000

10- LILIANA CASTILLO

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	48	OCTUBRE	100%	1.920.000
	TOTAL	48		100%	1.920.000

11- ANGELA GIRALDO JEREZ

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	48	OCTUBRE	100%	2.419.200
	TOTAL	48		100%	2.419.200

12- FAVIO MUÑOZ

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	45.000	48	OCTUBRE	100%	2.160.000
	TOTAL	48		100%	2.160.000

13- JESSICA NIETO

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	48	OCTUBRE	100%	2.419.200
	TOTAL	48		100%	2.419.200

14- SHIRLEY MERA PALECHOR

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	52	OCTUBRE	100%	2.080.000
	TOTAL	52		100%	2.080.000

15- WILSON BREINER PINEDA LANCHEROS

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	44	OCTUBRE	100%	2.217.600
	TOTAL	44		100%	2.217.600

16- DIEGO LOAIZA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	38	OCTUBRE	100%	1.520.000
	TOTAL	38		100%	1.520.000

17- JESSICA PAOLA RODRIGUEZ VELASQUEZ

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	56	OCTUBRE	100%	2.240.000
	TOTAL	56		100%	2.240.000

18- DIANA MARIA MORALES REYES

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	48	OCTUBRE	100%	2.419.200
	TOTAL	48		100%	2.419.200

19- LILIANA PARRA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	60	OCTUBRE	100%	3.024.000
	TOTAL	60		100%	3.024.000

20- CIRLEY SALGUERO

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	58	OCTUBRE	100%	2.320.000
	TOTAL	58		100%	2.320.000

21- MARLENE DE LA HOZ

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	48	OCTUBRE	100%	1.920.000
	TOTAL	48		100%	1.920.000

22- ANTONIO OCHOA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	52	OCTUBRE	100%	2.620.800
	TOTAL	52		100%	2.620.800

23- FRANKLIN LAITON

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	48	OCTUBRE	100%	2.419.200
	TOTAL	48		100%	2.419.200

24- PAOLA CHIQUILLO

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	56	OCTUBRE	100%	2.240.000
	TOTAL	56		100%	2.240.000

25- LEIDY MANUELA LOZADA BENITEZ

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	48	OCTUBRE	100%	1.920.000
	TOTAL	48		100%	1.920.000

26- CLAUDIA CAMPOS FIQUITIVA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	64.000	40	OCTUBRE	100%	2.560.000
	TOTAL	40		100%	2.560.000

27- HARVEY ORTIZ

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	52	OCTUBRE	100%	2.620.800
	TOTAL	52		100%	2.620.800

28- CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	64	OCTUBRE	100%	3.225.600
	TOTAL	64		100%	3.225.600

29- MELISA ROMERO OROZCO

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	68	OCTUBRE	100%	2.720.000
	TOTAL	68		100%	2.720.000

30- CESAR GIOVANI PAEZ ROA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	72	OCTUBRE	100%	2.880.000
	TOTAL	72		100%	2.880.000

31- ANDREA MARIA CORTINA CORONEL

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	64	OCTUBRE	100%	3.225.600
	TOTAL	64		100%	3.225.600

32- NIEVES MARIA ACUÑA MONTAÑEZ

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	45.000	66	OCTUBRE	100%	2.970.000
	TOTAL	66		100%	2.970.000

33- MARIA BARAJAS ESPITIA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	66	OCTUBRE	100%	3.326.400
	TOTAL	66		100%	3.326.400

34- LUISA FERNANDA MORALES OSORIO

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	64	OCTUBRE	100%	2.560.000
	TOTAL	64		100%	2.560.000

35- MARIA FERNANDA MARTINEZ GUZMAN

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	82	OCTUBRE	100%	4.132.800
	TOTAL	82		100%	4.132.800

36- JOSE ERNESTO ACERO SALDAÑA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	45.000	73	OCTUBRE	100%	3.285.000
	TOTAL	73		100%	3.285.000

37-JUAN CARLOS WELLS ALBA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	62	SEPTIEMBRE	50%	3.124.800
2		63	OCTUBRE	50%	3.175.200
	TOTAL	125		100%	6.300.000

38- VICTOR BOHORQUEZ VASCO

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	82	SEPTIEMBRE	50%	4.132.800
2		83	OCTUBRE	50%	4.183.200
	TOTAL	165		50%	8.316.000

39- ERIT SEBASTIAN BELTRAN SALAZAR

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	72	OCTUBRE	100%	2.880.000
	TOTAL	72		100%	2.880.000

40- PABLO ENRIQUE GOMEZ NIETO

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	100	OCTUBRE	100%	4.000.000
	TOTAL	100		100%	4.000.000

41- DIEGO MURILLO PEÑUELA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	96	OCTUBRE	100%	4.838.400
	TOTAL	96		100%	4.838.400

42- GUSTAVO ANDRES GUIO CARDOZO

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	112	OCTUBRE	100%	4.480.000
	TOTAL	112		100%	4.480.000

43- JULIO CESAR CORTES BARRERA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	48	SEPTIEMBRE	34%	2.419.200
2		48	OCTUBRE	32%	2.419.200
	TOTAL	96		66%	4.838.400

44- RAMON ROYERO GARCIA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	96	OCTUBRE	100%	4.838.400
	TOTAL	96		100%	4.838.400

45- NELSON CARVAJAL CHISCO

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	96	OCTUBRE	100%	4.838.400
	TOTAL	96		100%	4.838.400

46- RICHARD ALEXANDER CAMACHO ECHEVERRI

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	60	OCTUBRE	100%	2.400.000
	TOTAL	60		100%	2.400.000

47- TOLOZA MOSQUERA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	60	OCTUBRE	100%	2.400.000
	TOTAL	60		100%	2.400.000

48- JAIME ENRIQUE MONROY GOMEZ

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	92	OCTUBRE	100%	3.680.000
	TOTAL	92		100%	3.680.000

49- BAIRON BURBANO CHACUA

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	40.000	60	OCTUBRE	100%	2.400.000
	TOTAL	60		100%	2.400.000

50- MARTIN EDUARDO GALINDO PAEZ

PAGO No.	VALOR HORA	HORAS AUTORIZADAS	LAPSO PAGO	% EJECUCIÓN	TOTAL
1	50.400	64	OCTUBRE	100%	3.225.600
	TOTAL	64		100%	3.225.600

A continuación, se relaciona tabla con las líneas de pago que aplican los siguientes prestadores de servicios: ITEM 7-8. (RC-10).

Para la realización de cada uno de los pagos derivados del presente contrato, el contratista deberá entregar a los siguientes documentos:

a. Informe de gestión señalando cada una de las obligaciones ejecutadas durante el periodo, firmado por el CONTRATISTA. En caso de contar con obligaciones no ejecutadas mencionar la razón de la no ejecución de la misma.

	b. Informe del supervisor, de acuerdo con el formato establecido, que convalida las obligaciones ejecutadas por el **CONTRATISTA**. En caso de contar con obligaciones no ejecutadas mencionar la razón de la no ejecución de la misma. c. Copia de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. **(Este soporte se entregará mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y quedará sujeto a realizar la retención y el pago por parte de las Unidades Ejecutoras en el momento que el Comando Financiero y Presupuestal lo indique de acuerdo al concepto emitido por dicha dependencia con Radicado No. 20181284530403).** d. Cuenta de cobro y/o su equivalente e. Los demás documentos que solicite el supervisor del contrato f. Una vez se realice el último pago debe allegar al supervisor y la CENAC para proceder a liquidación so pena de debido proceso por ser una obligación contractual.
k. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO	Los riesgos que se pueden presentar en la ejecución del contrato, pueden ser: Riesgos asumidos por el contratista: (i) El eventual incumplimiento del contratista de las obligaciones establecidas en el contrato. (ii) Conceptos errados que como consecuencia generen acciones legales en contra del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional. (iii) Negligencia, imprudencia o temeridad en los mandatos o en la asesoría requeridas por la entidad en la materia para la cual fue contratado (iv) Uso indebido de información confidencial, secreta, ultra secreta que llegase a conocer y que publicará, revelara, entregará, informará, distribuyera bajo forma alguna, ya sea directa o indirectamente (v) Incumpla con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL. Riesgos asumidos por la entidad contratante: (i) Mora en el pago por parte del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional: se reconocerán los efectos dañosos que se deriven de este riesgo, deben ser asumidos, reconocidos y pagados por el Estado, el que, a título de resarcimiento, debe pagar interés de mora al contratista (ii) Modificación o interpretaciones unilaterales del contrato: se presenta cuando en ejercicio de estas cláusulas excepcionales la entidad altere gravemente el equilibrio financiero del contrato, circunstancia que se debe analizar a la luz de la teoría del hecho del príncipe. (iii) Riesgos asociados con el presupuesto de la entidad: consiste en la ausencia de disponibilidad presupuestal para asumir los compromisos asumidos por la Entidad Estatal.
l. GARANTÍAS EXIGIDAS	El contratista deberá asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, mediante un contrato de seguro contenido en una póliza, en el que cubrirá los siguientes riesgos: **Cumplimiento del contrato**. Perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o

<table>
<tr><td></td><td>defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Suficiencia de la garantía: 10% del valor del contrato. El plazo de este riesgo será por el término de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.

Suficiencia de la garantía: 10% del valor del contrato por un término igual al plazo de vigencia del contrato y seis (6) meses más

Dicha póliza podrá hacerla efectiva el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC DE EDUCACIÓN en caso de incumplimiento parcial o total o terminación del contrato por hechos imputables al contratista.

<u>NOTA: LA PÓLIZA DEBERÁ INDICAR ADEMÁS QUE EL OBJETO DE LA GARANTÍA CORRESPONDERÁ A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS, LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.</u></td></tr>
<tr><td>m. NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATISTA</td><td>Persona natural</td></tr>
<tr><td>n. PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>A partir de los requisitos de perfeccionamiento del contrato (aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal), hasta las fechas establecidas así:

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>No. PROCESO</th><th>No. CONTRATO</th><th>NOMBRES Y APELLDIOS</th><th>VALOR TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td rowspan="23">161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026</td><td>411</td><td>MAGDA LUCIA VELOZA SERRATO</td><td>5.040.000</td></tr>
<tr><td>2</td><td>413</td><td>LIZETH CAROLINA RODRIGUEZ HERNANDEZ</td><td>3.330.000</td></tr>
<tr><td>3</td><td>416</td><td>JUDITH FERNANDEZ PAIBA</td><td>4.334.400</td></tr>
<tr><td>4</td><td>417</td><td>JIMMY ANDERSON GARCIA CARRILLO</td><td>7.963.200</td></tr>
<tr><td>5</td><td>419</td><td>CARMEN PATRICIA LOZANO PERUCCINE</td><td>4.233.600</td></tr>
<tr><td>6</td><td>422</td><td>YESSICA TATIANA GARZON CRUZ</td><td>4.233.600</td></tr>
<tr><td>7</td><td>423</td><td>ASTRID YOLANDA TORRES GUZMAN</td><td>3.225.600</td></tr>
<tr><td>8</td><td>424</td><td>VIVIANA ALEJANDRA CALLES ARIAS</td><td>3.729.600</td></tr>
<tr><td>9</td><td>430</td><td>BERTSY ORIANA GUZMAN ALVARADO</td><td>3.120.000</td></tr>
<tr><td>10</td><td>431</td><td>LILIANA ANDREA CASTILLO DIAZ</td><td>1.920.000</td></tr>
<tr><td>11</td><td>432</td><td>ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ</td><td>2.419.200</td></tr>
<tr><td>12</td><td>433</td><td>FAVIO MUÑOZ RAMOS</td><td>2.160.000</td></tr>
<tr><td>13</td><td>434</td><td>YESSICA MILENA NIETO PARRA</td><td>2.419.200</td></tr>
<tr><td>14</td><td>435</td><td>SHIRLEY MERA PALECHOR</td><td>2.080.000</td></tr>
<tr><td>15</td><td>436</td><td>WILSON BREINER PINEDA LANCHEROS</td><td>2.217.600</td></tr>
<tr><td>16</td><td>438</td><td>DIEGO FABIAN LOAIZA SANDOVAL</td><td>1.520.000</td></tr>
<tr><td>17</td><td>439</td><td>JESSICA PAOLA RODRIGUEZ VELASQUEZ</td><td>2.240.000</td></tr>
<tr><td>18</td><td>440</td><td>DIANA MARIA MORALES REYES</td><td>2.419.200</td></tr>
<tr><td>19</td><td>441</td><td>LILIANA CONSUELO PARRA AVILA</td><td>3.024.000</td></tr>
<tr><td>20</td><td>442</td><td>CIRLEY ALEXIS SALGUERO GUALTERO</td><td>2.320.000</td></tr>
<tr><td>21</td><td>443</td><td>MARLENE DEL SOCORRO DE LA HOZ AGUILAR</td><td>1.920.000</td></tr>
<tr><td>22</td><td>444</td><td>ANTONIO JOSE OCHOA PERALTA</td><td>2.620.800</td></tr>
<tr><td>23</td><td>445</td><td>FRANKLIN DANILO LAITON ROJAS</td><td>2.419.200</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

24	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	446	PAOLA CHIQUILLO NAVARRO	2.240.000
25		447	LEIDY MANUELA LOZADA BENITEZ	1.920.000
26		448	CLAUDIA CAMPOS FIQUITIVA	2.560.000
27		449	HARBEY ORTIZ GIL	2.620.800
28		450	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	3.225.600
29		451	MELISA ROMERO OROZCO	2.720.000
30		452	CESAR GIOVANI PAEZ ROA	2.880.000
31		453	ANDREA MARIA CORTINA CORONEL	3.225.600
32		454	NIEVES MARIA ACUÑA MONTAÑEZ	2.970.000
33		455	MARIA BARAJAS ESPITIA	3.326.400
34		456	LUISA FERNANDA MORALES OSORIO	2.560.000
35		457	MARIA FERNANDA MARTINEZ GUZMAN	4.132.800
36		458	JOSE ERNESTO ACERO SALDAÑA	3.285.000
37		459	JUAN CARLOS WELLS ALBA	6.300.000
38		460	VICTOR BOHORQUEZ VASCO	8.316.000
39		461	ERIT SEBASTIAN BELTRAN SALAZAR	2.880.000
40		462	PABLO ENRIQUE GOMEZ NIETO	4.000.000
41		463	DIEGO MURILLO PEÑUELA	4.838.400
42		464	GUSTAVO ANDRES GUIO CARDOZO	4.480.000
43		465	JULIO CESAR CORTES BARRERA	4.838.400
44		466	RAMON ROYERO GARCIA	4.838.400
45		467	NELSON CARVAJAL CHISCO	4.838.400
46		468	RICHARD ALEXANDER CAMACHO ECHEVERRI	2.400.000
47		469	TOLOZA MOSQUERA	2.400.000
48		470	JAIME ENRIQUE MONROY GOMEZ	3.680.000
49		471	BAIRON BURBANO CHACUA	2.400.000
50		472	MARTIN EDUARDO GALINDO PAEZ	3.225.600

o. LUGAR DE EJECUCIÓN

ITEM	UNIDAD	ESACE
CALLE 102 No. 7 – 80 CANTON NORTE		

NOTA: Los honorarios establecidos en el presente contrato no incluyen los gastos pasajes y viaje al interior que en cumplimiento de las obligaciones contractuales deba sufragar el contratista.

Consecuente con lo expuesto, **ESACE** debe efectuar las coordinaciones correspondientes, tendiente al reconocimiento y pago de pasajes al interior, así como al pago de estos gastos de acuerdo con el **Plan 00033831 de fecha 04 de noviembre de 2025**

APLICA _____/ NO APLICA ___X___/

10. JUSTIFICACIÓN DEL GERENTE DEL PROYECTO DE NO RECIBIR VARIAS OFERTAS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Se recomienda al ordenador del gasto no extender la invitación a varios oferentes a participar en la selección del contratista, toda vez que la misma normatividad que regula el tema no obliga este requerimiento como quiera que la modalidad de selección es CONTRATACIÓN DIRECTA, adicional a ello las personas naturales relacionadas cumplen el perfil y experiencia requerida.

Por otra parte, se resalta que el profesional que se recomienda ha prestado sus servicios con otras entidades Estatales, de acuerdo esto último con la información indicada por los oferentes en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público.

11. RECOMENDACIÓN DEL GERENTE DEL PROYECTO

De acuerdo al certificado de idoneidad, que hace parte de este estudio previo, el Gerente del proyecto previa verificación del perfil y de los documentos soporte por parte del comité evaluador (que también hacen parte del presente estudio) debidamente nombrado mediante Resolución No. 00006842 de fecha 13 de AGOSTO DE 2026, recomienda al competente contractual, contratar con:

ITEM	No. PROCESO	No. CONTRATO	NOMBRES Y APELLDIOS	TÉCNICO / TECNOLOGÍA / PROFESIÓN Y POSGRADO	PERFIL (CATEGORÍA Y NIVEL)
1	161-CD-CENACEDUCACIÓN-	411	MAGDA LUCIA VELOZA SERRATO	COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA ESP. EN OPINIÓN PUBLICA Y MERCADEO	III-1
2		413	LIZETH CAROLINA RODRIGUEZ HERNANDEZ	COMUNICADORA SOCIAL-PERIODISTA	II-1
3		416	JUDITH FERNANDEZ PAIBA	PSICÓLOGA ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	III-1
4		417	JIMMY ANDERSON GARCIA CARRILLO	PSICÓLOGA	I-2
5	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	419	CARMEN PATRICIA LOZANO PERUCCINE	PSICÓLOGA, ESP. EN GERENCIA DE MERCADEO	III-1
6		422	YESSICA TATIANA GARZON CRUZ	PSICÓLOGA ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	III-1
7		423	ASTRID YOLANDA TORRES GUZMAN	COMUNICADORA SOCIAL ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	III-1
8		424	VIVIANA ALEJANDRA CALLES ARIAS	HISTORIADORA ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	III-1
9		430	BERTSY ORIANA GUZMAN ALVARADO	PSICÓLOGA	I-2
10		431	LILIANA ANDREA CASTILLO DIAZ	ING. QUÍMICA	I-2
11	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	432	ANGELA PATRICIA GIRALDO JEREZ	CONTADOR PÚBLICO ESP. EN ALTA GERENCIA	III-1
12		433	FAVIO MUÑOZ RAMOS	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	II-1
13		434	YESSICA MILENA NIETO PARRA	ADMINISTRADOR EMPRESAS ESP. GERENCIA RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	III-1
14		435	SHIRLEY MERA PALECHOR	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESP. GERENCIA RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	I-2
15		436	WILSON BREINER PINEDA LANCHEROS	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA	III-1
16		438	DIEGO FABIAN LOAIZA SANDOVAL	ING. QUÍMICO, ESP. TECNOLÓGICO EN EXPLOSIVOS	I-2
17	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	439	JESSICA PAOLA RODRIGUEZ VELASQUEZ	ABOGADA	I-2
18		440	DIANA MARIA MORALES REYES	ABOGADA, ESPECIALISTA EN CIENCIAS PENALES Y CRIMINOLÓGICAS	III-1

19		441	LILIANA CONSUELO PARRA AVILA	ABOGADA, ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA PENAL MILITAR	III-1
20		442	CIRLEY ALEXIS SALGUERO GUALTERO	ABOGADA. ESP. EN DERECHO ADMINISTRATIVO	I-2
21		443	MARLENE DEL SOCORRO DE LA HOZ AGUILAR	ABOGADA. ESP. EN DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES	I-2
22	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	444	ANTONIO JOSE OCHOA PERALTA	ABOGADO, ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS Y DHH APLICADO A LOS CONFLICTOS ARMADOS	III-1
23		445	FRANKLIN DANILO LAITON ROJAS	ABOGADO. ESP. EN DERECHO PÚBLICO, ESP. EN DERECHO PENAL	III-1
24		446	PAOLA CHIQUILLO NAVARRO	ABOGADA. ESP. EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL	I-2
25		447	LEIDY MANUELA LOZADA BENITEZ	ABOGADA	I-2
26	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	448	CLAUDIA CAMPOS FIQUITIVA	ABOGADA. ESP. EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO	III-1
27		449	HARBEY ORTIZ GIL	ABOGADA, ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO	III-1
28		450	CLARA ISABEL DUQUE FLOREZ	ABOGADA, ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTO PENAL CONSTITUCIONAL Y JUSTICIA MILITAR	III-1
29		451	MELISA ROMERO OROZCO	ABOGADA	I-2
30	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	452	CESAR GIOVANI PAEZ ROA	ABOGADA	I-2
31		453	ANDREA MARIA CORTINA CORONEL	ABOGADA, ESP. EN CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO	III-1
32		454	NIEVES MARIA ACUÑA MONTAÑEZ	ABOGADA	II-1
33		455	MARIA BARAJAS ESPITIA	ABOGADA ESP DERECHO ADMINISTRATIVO	III-1
34		456	LUISA FERNANDA MORALES OSORIO	PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS	I-2
35	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	457	MARIA FERNANDA MARTINEZ GUZMAN	PROFESIONAL BIOLOGÍA	III-1
36		458	JOSE ERNESTO ACERO SALDAÑA	ABOGADO	II-1
37		459	JUAN CARLOS WELLS ALBA	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES	III-1
38		460	VICTOR BOHORQUEZ VASCO	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES	III-1
39	161-CD-	461	ERIT SEBASTIAN BELTRAN SALAZAR	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	I-2

40		462	PABLO ENRIQUE GOMEZ NIETO	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	I-2
41		463	DIEGO MURILLO PEÑUELA	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES PARA LA DEFENSA NACIONAL	III-1
42	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	464	GUSTAVO ANDRES GUIO CARDOZO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	I-2
43		465	JULIO CESAR CORTES BARRERA	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES PARA LA DEFENSA NACIONAL	III-1
44		466	RAMON ROYERO GARCIA	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES ESP. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	III-1
45	161-CD-CENACEDUCACIÓN-2026	467	NELSON CARVAJAL CHISCO	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES ESP. EN ADMÓN DE RECURSOS MILITARES PARA LA DEFENSA NACIONAL	III-1
46		468	RICHARD ALEXANDER CAMACHO ECHEVERRI	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	I-2
47		469	TOLOZA MOSQUERA	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	I-2
48		470	JAIME ENRIQUE MONROY GOMEZ	ARQUITECTO	I-2
49	161-CD-CENACEDUC	471	BAIRON BURBANO CHACUA	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES	I-2
50		472	MARTIN EDUARDO GALINDO PAEZ	PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES, ESP. EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MILITARES	III-1

De la persona natural recomendada, se aplican las siguientes condiciones:

NOTA 1: APLICA ☐ NO APLICA ■

Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – fondo de solidaridad y garantía (ADRES), en las condiciones establecidas por esa Entidad.

NOTA: ALGUNOS DOCENTES ACREDITAN ESTA CONDICION

NOTA 2: APLICA ☐ NO APLICA ■

El (la) contratista bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exonerado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique.

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre.

☐ ■

	SI NO 2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) SI ☐ NO ■ 3. Acreditar la condición de pensionado. SI ☐ NO ■ NOTA: ALGUNOS DOCENTES ACREDITAN LA CONDICION DE PENSIONADOS

COMITÉ ECONÓMICO Y JURIDICO

ITEM	COMITE	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD	FIRMA
1	COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR ECONOMICO	PS	FABIAN ANDRES OVIEDO OCAMPO	1'099.709.157	ASESOR ECONOMICO	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO
2	COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR JURIDICO	PS	ALEXANDRA CHIQUILLO NAVARRO	1'098.729.179	ASESOR JURIDICO	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO

GERENTE PROYECTO

ITEM	COMITE	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD	FIRMA
1	GERENTE	CR	EDINSON MUÑOZ GRANOBLES	14010783	DIRECTOR ESACE	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO

COMITÉ EDUCACIÓN CONTINUADA.

ITEM	COMITE	GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD	FIRMA
1	Supervisor	MY	MEJIA CUARTAS JUAN ESTEBAN	1036619965	OFICIAL CALIDAD ACADÉMICA	FIRMA: RIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMA
2	Evaluador	SV	LUIS PRIETO CALDERÓN	81740135	SUBOFICIAL CALIDAD ACADÉMICA	FIRMA: RIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMA

3	Estructurador	SS	MOLINA ROMERO DIEGO ALONSO	1094859220	SUBOFICIAL PPY	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMA

COMITÉ AREA DE PREPARACIÓN HUMANISTICA.

ITEM	COMITE	GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD	FIRMA
1	Supervisor	MY	JOSE GABRIEL LOZADA PARRA	1073506475	JEFE ÁREA HUMANÍSTICA	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO
2	Evaluador	SP	PACHECO ARIZA WILSON ENRIQUE	11902112	SUBOFICIAL PREPARACIÓN HUMANÍSTICA	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO
3	Estructurador	SS	BENAVIDES OVIEDO JAIMAR LORENZO	1080930173	SUBOFICIAL PREPARACIÓN ÁREA HUMANÍSTICA	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO

COMITÉ AREA DE PREPARACIÓN INVESTIGATIVA.

ITEM	COMITE	GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD	FIRMA
1	Supervisor	MY	CRISTIAN ROLDEICH CRUZ RAMIREZ	1110511802	JEFE ÁREA INVESTIGATIVA	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO
2	Evaluador	SP	CASTILLO RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	6135774	SUBOFICIAL PREPARACIÓN INVESTIGATIVA	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO
3	Estructurador	SV	DURAN ACEVEDO JHON HERNANDO	058038237	SUBOFICIAL PREPARACIÓN INVESTIGATIVA	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO

COMITÉ AREA DE PREPARACIÓN LOGISTICA.

ITEM	COMITE	GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD	FIRMA
1	Supervisor	CT	MEDINA BARRERA JULIAN D. FRANCISCO	1075267291	JEFE ÁREA LOGÍSTICA	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO
2	Evaluador	SV	ARCILA OSSA JHONATAN	1111194421	SUBOFICIAL EQUIPO FIJO DE INGENIEROS	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO
3	Estructurador	SS	MARTINEZ URREA EDUARDO ELI	1069898593	SUBOFICIAL PREPARACIÓN ÁREA LOGÍSTICA	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO

COMITÉ AREA DE PREPARACIÓN TACTICA.

ITEM	COMITE	GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD	FIRMA
1	Supervisor	CT	ORTIZ MONTAÑA MIGUEL ANGEL	1019058373	JEFE AREA TÁCTICA	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO
2	Evaluador	SV	PIRAZAN AVILA JHON	1057184879	SUBOFICIAL MANEJO PS	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO
3	Estructurador	SS	ENRIQUEZ ORTIZ JAIRO WILBERTO	1122336887	SUBOFICIAL PREPARACIÓN AREA TÁCTICA	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO

COMITÉ AREA DE PREPARACIÓN TECNICA.

ITEM	CARGO COMITE	GRD	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO UNIDAD	CORREO
1	Supervisor	MY	LUCAS GÓMEZ ACOSTA	70879597	JEFE ÁREA TÉCNICA	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO
2	Estructurador	SV	PEÑA CASTRO HERVIN LUBIAN	1104696600	SUBOFICIAL ÁREA PREPARACIÓN TÁCTICA	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO
3	Evaluador	SS	AVILA CASTRO MAICOL IVAN	1053612157	SUBOFICIAL ÁREA PREPARACIÓN HUMANÍSTICO	FIRMA: ORIGINNAL DEBIDAMENTE FIRMADO